REPÚBLICA DE PANAMÁ

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACIÓN ANUAL

GRUPO MUNDIAL

GRUPO MUNDIAL TENEDORA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999
MODIFICADO POR LA LEY 67 DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2011
Y EL ACUERDO No. 18-00 DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2000
(ACTUALIZACION AL ACUERDO 8-2018 DE 19 DE DICIEMBRE DE 2018)

RAZON SOCIAL DEL EMISOR: GRUPO MUNDIAL TENEDORA, S.A.

VALORES QUE HA REGISTRADO: Acciones Comunes sin Valor Nominal

NÚMEROS DE TELÉFONO: (507) 306-2174 / 2178

CONTACTO: FERNANDO LEWIS NAVARRO
PRESIDENTE EJECUTIVO Y TESORERO
GRUPO MUNDIAL TENEDORA, S.A.

DIRECCIÓN DEL EMISOR: PH GMT, 5to Piso, Ave La Rotonda y Boulevard Costa del Este, Parque Lefevre, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL EMISOR: karina.lopez@grupomundial.com

I PARTE

I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

A. HISTORIA Y DESARROLLO DE GRUPO MUNDIAL TENEDORA, S.A.

Detalles de Fundación

El Emisor, **Grupo Mundial Tenedora, S.A.**, es una sociedad anónima debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, constituida mediante Escritura Pública Número 1383 de 3 de marzo de 2005, de la Notaría Duodécima del Circuito de Panamá, inscrita en el sistema Tecnológico de Información del Registro Público de Panamá, Sección Mercantil a la Ficha 478753, Documento Redi 745360 desde el 9 de marzo de 2005.

El Emisor es el Accionista Controlador ("Holding Company") de:

(I) Mundial Servicios Financieros S.A., constituida el 4 de septiembre de 2007 según las leyes de la República de Panamá. Su actividad principal es la adquisición y tenencia de activos financieros. La Compañía es una subsidiaria 100% de Grupo Mundial Tenedora, S.A.

(II) Inmobiliaria G.M.T., S.A. una compañía subsidiaria 100% de Grupo Mundial Tenedora, S.A. encargada de la adquisición y tenencia de bienes inmuebles, muebles y el arrendamiento, venta o disposición de estos.

Las oficinas principales del Emisor se encuentran ubicadas en el PH GMT, 5to Piso, Ave. La Rotonda y Boulevard Costa del Este, Parque Lefevre, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Teléfonos: (507) 306-2174 / 2178; Apartado Postal 0830-01433, Panamá, República de Panamá.
La dirección de Internet es: www.grupomundial.com

Reorganización Corporativa y Eventos Importantes

En el transcurso del año 2005, se constituye Grupo Mundial Tenedora, S.A. con el propósito principal de integrar bajo una sola sociedad tenedora de acciones ("Holding Company") a las empresas Aseguradora Mundial y Banvivienda, las cuales contaban con accionistas sustanciales en común y actuaban como un mismo grupo económico.

Referirse al anexo I, para ver los eventos significativos del 2005 al 2020.

EVENTOS SIGNIFICATIVOS 2023.

- **Marzo 2023:**
  Inmobiliaria G.M.T., S.A. formalizó contrato de Compraventa de finca inscrita al folio real electrónico número 396155, con código de ubicación número 8809 de la Sección de Propiedad, que corresponde a un lote de terreno ubicado en Punta Barco, Corregimiento de San José, Distrito de San Carlos, Provincia de Panamá Oeste.

  Inmobiliaria G.M.T., S.A. formalizó contrato de Compraventa de finca inscrita al folio real electrónico número 325692, con código de ubicación número 8712, de la sección de Propiedad Horizontal, que corresponde al local 4A ubicado en Costa del Este, Edificio PH GMT, Corregimiento de Juan Díaz, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá.

Grupo Mundial Tenedora, S.A., lleva a cabo Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 30 de marzo de 2023, salón Amber, Hotel Westin Panamá y durante la misma se aprobó la ratificación de la Junta Directiva para el período abril 2023-marzo 2024:

José Raúl Arias G. de P.	Presidente
Carlos Rubén Rosas R.	Vicepresidente
José Guillermo Lewis B.	Secretario
Fernando Lewis N.	Tesorero
José Alberto Mann W.	Director Independiente

- **Diciembre 2023:**
  Grupo Mundial Tenedora, S.A. reporta una Pérdida Neta de ($1,302,056), con variación de (66%), en comparación con el año anterior.

B. CAPITAL ACCIONARIO Y PACTO SOCIAL DEL EMISOR

1. Capital Accionario

Grupo Mundial Tenedora, S.A.

Años	2023			2022		
Tipo de Acción	**Autorizadas**	**Emitidas y en Circulación**	**Valor Nominal por Acción B/.**	**Autorizadas**	**Emitidas y en Circulación**	**Valor Nominal por Acción B/.**
Acciones Comunes	20,000,000	19,312,169	Sin Valor Nominal	20,000,000	19,312,169	Sin Valor Nominal

Derecho de Voto
Todas las acciones comunes tendrán los mismos derechos y privilegios y cada una tendrá derecho a un (1) voto en todas las Juntas Generales de Accionistas. La sociedad podrá, mediante resolución de su Junta Directiva, emitir y vender acciones comunes, de cuando en cuando, por el precio que la Junta Directiva considere equitativo, o por el precio que determinen o aprueben los tenedores de por lo menos la mayoría de las acciones comunes emitidas y en circulación.

Política de Dividendos
Corresponde a la Junta Directiva, de manera discrecional, declarar o no dividendos para las acciones comunes. Una vez aprobados los dividendos comunes, la Junta Directiva le propone a la Junta de Accionistas de Grupo Mundial Tenedora, S.A. un proyecto de distribución de declaración de dividendos para su aprobación. Los dividendos se declaran y pagan una vez concluido el ejercicio anual del Emisor.

Pacto Social del Emisor

Contratos con Partes Relacionadas
Los documentos constitutivos del Emisor establecen la viabilidad que ostenten, además del cargo de Director, otro cargo que sí sea remunerado dentro de la sociedad. En adición, no se prohíbe a los directores el celebrar contratos, arreglos o tratos con la sociedad, y ninguno de tales contratos, arreglos o tratos serán nulos, ya sea que fueren con el propio Director o con cualquiera sociedad en la cual éste participara como accionista, Director o Dignatario o de otro modo, y ningún Director estará en la obligación de rendir cuentas a la sociedad de ninguna ganancia que emanare de alguno de dichos contratos, arreglos o tratos, siempre que tal Director hiciere conocer a los demás Directores de la sociedad su interés en tal contrato, arreglo o trato, ya sea antes o al tiempo en que el mismo fuere determinado o celebrado, y siempre que tal contrato, arreglo o trato fuere aprobado por la Junta Directiva, sin la participación de dicho Director.

Con relación a los directores, dignatarios, ejecutivos o administradores: a) no existe el retiro o no retiro de directores, dignatarios, ejecutivos o administradores por razones de edad y b) no existe número de acciones requeridas para ser director o dignatario.

Derecho de Adquisición Preferente
Según se establece en la cláusula cuarta del pacto social del Emisor, en cada nueva emisión de acciones comunes, los tenedores de acciones comunes tendrán el derecho preferente de suscribir dichas nuevas acciones por emitirse en proporción a las acciones comunes que a la sazón sean propietarios. Lo anterior no es aplicable a las acciones preferentes. El precio de suscripción de dichas acciones y la forma de pago, al igual que los derechos y privilegios de las acciones comunes que sean totalmente pagadas, serán determinados por la Junta Directiva al momento de autorizar la emisión. Salvo que la Junta Directiva fije otro término, los accionistas dispondrán de treinta (30) días calendarios contados a partir de la fecha de notificación correspondiente para hacer valer sus derechos de suscripción preferente de conformidad con las condiciones fijadas por la Junta Directiva. A menos que la Junta Directiva resuelva otra cosa, tal notificación se hará en la forma prevista en la Cláusula Octava para la convocatoria de la Junta General de Accionistas, pero con el término de treinta (30) días aquí mencionado. Transcurrido el término antes mencionado, la Junta Directiva quedará en libertad, a su discreción, de emitir y vender, las acciones restantes no suscritas por los accionistas a cualquier persona natural o jurídica, por el precio que estime conveniente, siempre que no sea inferior al ofrecido a los accionistas. Será nula la emisión de acciones comunes que contravenga el derecho de suscripción preferente a que se refiere esta cláusula. No obstante lo anterior, quedan excluidas de este derecho de suscripción preferente, las acciones comunes que emita la sociedad (1) a cambio de acciones del capital social de otras sociedades o personas jurídicas que la Junta Directiva haya autorizado adquirir, o (2) como resultado de la conversión de acciones preferidas o títulos de deuda, convertibles en acciones comunes, que hayan sido emitidos por la sociedad a cambio de acciones del capital social de otras sociedades o personas jurídicas que la Junta Directiva haya autorizado adquirir, o (3) como resultado de opciones otorgadas a directores, ejecutivos claves o empleados de la sociedad o sus subsidiarias de conformidad con planes de opciones de compra de acciones autorizados por la mayoría de los miembros de la Junta Directiva presentes en una reunión en la que exista el quórum reglamentario para celebrarla, o (4) a socio o socios estratégicos aprobados por la Junta Directiva siempre que en este caso dicha emisión sea aprobada por accionistas que representen por lo menos la mitad más una de las acciones comunes emitidas y en circulación de la sociedad con derecho a voto. Los tenedores de acciones preferidas no tendrán derecho alguno de suscripción preferente en ninguna nueva emisión de acciones, indiferentemente de que se trate de una nueva emisión de acciones comunes o de acciones preferentes.

Derecho de Tanteo
Según lo establecido en la cláusula sexta del pacto social del Emisor, ningún tenedor de acciones comunes podrá vender, ceder, traspasar o de cualquier manera enajenar acciones comunes de la sociedad sin antes ofrecerlas en venta a los demás tenedores de acciones comunes de acuerdo con el procedimiento que se señala en esta cláusula. De esta manera, el accionista que desee vender sus acciones comunes deberá notificarlo por escrito a la sociedad y mediante la entrega de dicha notificación se entenderá que ha constituido a la sociedad en su mandatario, con facultades suficientes e irrevocables para vender y traspasar las acciones comunes objeto de la notificación a cualesquiera otros accionistas y a la misma sociedad, de acuerdo con el procedimiento establecido en esta cláusula. La notificación se considerará una oferta irrevocable de venta y deberá indicar por lo menos la cantidad de acciones comunes que el accionista desea vender y el precio por acción que éste desea recibir por dichas acciones (el cual no podrá ser superior al precio por acción que dicho accionista pretenda recibir, o reciba, de terceras personas), así como los demás términos y condiciones importantes de la oferta establecidos por el vendedor, los cuales deberán ser bona fide.

Cada vez que se reciba una notificación de intención de venta de acciones del Emisor, el Emisor a través de su Junta Directiva, deberá comunicar por escrito a todos los tenedores de acciones comunes que se ha recibido una oferta de venta de acciones comunes. Dicha comunicación deberá ser enviada por la sociedad a cada tenedor de acciones comunes dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que la oferta de venta es notificada a la sociedad y deberá incluir los detalles de la oferta de venta, así como el plazo dentro del cual cada accionista deberá aceptar o no dicha oferta, plazo éste que no será de menos de treinta (30) días calendarios contados a partir de la fecha de la notificación correspondiente.

Vencido el plazo, se procederá de la siguiente manera: (1) Si uno o más de los accionistas notificados hubiere(n) notificado por escrito a la sociedad su interés en adquirir la totalidad de las acciones comunes ofrecidas, la sociedad deberá notificar esta circunstancia al accionista que ofrece en venta sus acciones comunes y éste deberá traspasar las acciones al (a los) accionista(s) comprador(es) contra el pago del precio de venta. Si hubiese más de un accionista interesado en comprar dichas acciones comunes, éstas serán distribuidas entre dichos accionistas en proporción a las acciones comunes de que entre ellos sean propietarios. (2) Si ningún accionista expresa por escrito su interés en aceptar la oferta de venta, o si se reciben ofertas de compra por menos de la totalidad de las acciones comunes que se desea vender, la sociedad tendrá diez (10) días hábiles para adquirir las acciones que no hubiesen sido compradas por los accionistas. Si los accionistas y/o la sociedad no ofrecen comprar la totalidad de las acciones comunes ofrecidas en venta, la oferta se entenderá como no aceptada, y la sociedad deberá notificar al accionista que desea vender sus acciones comunes que está en libertad de vender dichas acciones comunes a terceras personas, dentro de los ciento ochenta (180) días calendarios siguientes a la fecha de la notificación correspondiente, a un precio y en términos que no podrán ser ni inferior ni más ventajosos, respectivamente, que el precio y los términos ofrecidos a los accionistas. Cumplido el término de ciento ochenta (180) antes indicado, cualquier venta posterior de acciones comunes deberá hacerse repitiendo el procedimiento establecido en esta cláusula.

De no haberse fijado un plazo mayor en la oferta de venta, el traspaso de las acciones comunes y el pago del precio de venta deberán efectuarse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al plazo de aceptación de la oferta de que trata el párrafo anterior. Será nula la venta y el traspaso de acciones comunes que se hagan en contravención de lo estipulado en el pacto social del Emisor.

Empero lo anterior, la limitación al derecho de venta, cesión, traspaso y enajenación contemplada previamente no será aplicable a: (1) traspasos llevados a cabo a través de una bolsa de valores autorizada para operar en la República de Panamá, (2) traspasos que ocurran por razón de la muerte o declaración judicial de presunción de muerte, ausencia o interdicción de un accionista, (3) traspasos que ocurran por razón de la fusión de un accionista con una subsidiaria ciento por ciento (100%) de propiedad de dicho accionista o con otra sociedad cuyos accionistas sean los mismos que los de dicho accionista, (4) traspasos que ocurran por razón de la capitalización que haga un accionista de sus acciones de la sociedad a una subsidiaria ciento por ciento (100%) de propiedad de dicho accionista o a otra sociedad cuyos accionistas sean los mismos que los de dicho accionista, (5) traspasos que haga un accionista a un fideicomiso o fundación de interés privado en beneficio de sus herederos como para de su planificación sucesoria, siempre y cuando dicho accionista retenga control y dirección de las distribuciones de dicho fideicomiso o fundación, (6) traspasos que haga un accionista en vida a sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y (7) traspasos que hubiesen sido previamente autorizados por escrito por accionistas que representen no menos de la mitad más una (1) de las acciones comunes emitidas y en circulación de la sociedad. Se entiende, en conclusión, que no habrá limitación alguna al traspaso de las acciones preferidas.

Junta de Accionistas

Las reuniones de la Junta General de Accionistas, ya sean ordinarias o extraordinarias, se llevarán a cabo en la República de Panamá, salvo que la Junta Directiva disponga que deban celebrarse en cualquier otro lugar. En todas las reuniones de Junta General de Accionistas, los tenedores de acciones comunes podrán hacerse presentes y votar por medio de sus representantes legales o por medio de apoderados nombrados por documento público o privado (en este caso presentado personalmente o, a falta de ese requisito, debidamente autenticado), con o sin poder de sustitución. Los poderes que se otorguen en virtud de lo que queda expuesto serán válidos únicamente para la Junta General de Accionistas, ordinaria y extraordinaria de que se trata, ya sea que la misma se celebre en primera o en segunda convocatoria. Reuniones Ordinarias. Salvo que la Junta Directiva disponga otra cosa, la Junta General de Accionistas celebrará una reunión ordinaria, a más tardar dentro de los primeros cuatro (4) meses al cierre del año fiscal, en la fecha, hora y lugar que determine los Estatutos o la Junta Directiva. La Junta General de Accionistas, reunida en sesión ordinaria, podrá tratar los siguientes asuntos: (A) Elección de Directores; (B) Ratificación de los directores nombrados por las vacantes surgidas, de acuerdo al procedimiento establecido en la Cláusula Décima de este pacto social; (C) Consideración de los estados financieros presentados por la Junta Directiva con opinión del Comité de Auditoría, si estuviera vigente; (D)Consideración del proyecto de distribución de utilidades y creación de fondos de reserva, preparados por la Junta Directiva; (E) Aprobación de las dietas o remuneraciones que por asistencia, o por trabajos especiales, corresponda percibir a los miembros de la Junta Directiva; y (F) Cualquier otro asunto que haya sido

objeto de la convocatoria o que sea debidamente presentado en la Junta General de Accionistas por un Director o por cualquier accionista.

Reuniones Extraordinarias. La Junta General de Accionistas celebrará reuniones extraordinarias por convocatoria de la Junta Directiva cada vez que ésta lo considere conveniente. Además, la Junta Directiva o el Presidente de la sociedad deberán convocar a la Junta General de Accionistas a una reunión extraordinaria cuando así lo soliciten por escrito uno o más accionistas tenedores de acciones comunes que representen por lo menos un cinco por ciento (5%) de las acciones comunes emitidas y en circulación. La Junta General de Accionistas, reunida en sesión extraordinaria, podrá considerar únicamente los asuntos que hayan sido objeto de la convocatoria. Actas. Los acuerdos adoptados por la sociedad en Junta General de Accionistas, ordinaria o extraordinaria se harán constar en actas que serán firmadas por las personas que hubiesen actuado como Presidente y como Secretario de la reunión, y podrán ser protocolizadas en una Notaría Pública e inscrita en el Registro Público, sin que la falta de dicha protocolización e inscripción afecten la validez de las decisiones adoptadas en dichas actas.

Quórum y Votación. En la primera convocatoria de toda reunión de la Junta General de Accionistas constituirá quórum la presencia de los tenedores o representantes de la mitad más una (1) de las acciones comunes emitidas y en circulación en la fecha fijada por la Junta Directiva como fecha de registro para los propósitos de la reunión. En la segunda convocatoria, el quórum se constituirá con el número de tenedores de acciones comunes que se encuentren presentes o representados. Todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas deberán ser aprobadas por el voto afirmativo de tenedores de acciones comunes o sus apoderados que representen no menos de la mitad más una (1) de las acciones presentes en la reunión, salvo las que a continuación se enumeran, para las cuales será necesario el voto afirmativo de no menos de la mitad más una (1) del total de las acciones comunes emitidas y en circulación de la sociedad, a saber: (A) Reformar el pacto social; (B) Aprobar fusiones de esta sociedad con otras sociedades; (C) Dar en prenda, hipoteca o de cualquier otra forma gravar o dar en garantía los bienes muebles o inmuebles de la sociedad para garantizar obligaciones de terceros, salvo que dichos terceros sean subsidiarias de la sociedad o sociedades en las que la sociedad tenga un interés comercial; (D) Disolver la sociedad; y (E) Remover de sus cargos a los Directores de la sociedad. Los acuerdos de la Junta General de Accionistas, debidamente constituida, que hubieren sido adoptados legalmente serán obligatorios para todos los accionistas, incluso para los ausentes y para los disidentes.

Citación. La convocatoria para cualquier reunión de la Junta General de Accionistas, ya sea ordinaria o extraordinaria, deberá hacerse con no menos de diez (10) días calendarios ni más de sesenta (60) días calendarios de antelación a la fecha de la reunión, en cualquiera de las siguientes maneras: (A) Mediante su publicación por una sola vez en un diario de circulación general en la Ciudad de Panamá; (B) Por teléfono, telefax, correo electrónico o por cualquier otro medio de comunicación electrónica; (C) mediante el envío de la convocatoria por correo certificado; o (D) mediante entrega personal a cada accionista registrado con derecho a voto. Serán válidos los acuerdos tomados en cualquier Junta General de Accionistas, aunque no se haya efectuado la convocatoria en la forma prevista, siempre y cuando en dicha reunión estén presentes o representados todos los tenedores de acciones comunes o, estando presentes o representados el número de ellos necesario para que haya quórum, todos los tenedores de acciones comunes ausentes renuncien al derecho de convocatoria, con anterioridad o posterioridad a la reunión, a propósito de los asuntos a que se refieren tales acuerdos.

Junta Directiva y Dignatarios

La dirección de los negocios y bienes de la sociedad estará a cargo de una Junta Directiva compuesta por no menos de tres (3) ni más de nueve (9) Directores principales, elegidos por los tenedores de las acciones comunes por períodos de un (1) año. No obstante lo anterior, los Directores continuarán en sus cargos hasta que sus reemplazos serán debidamente elegidos y tomen posesión del cargo. Los tenedores de acciones comunes también podrán nombrar Directores suplentes, si lo estima conveniente y en la forma que considere preferible. Dentro de dicho mínimo y máximo el número de Directores principales podrá ser fijado libremente por la Junta General de Accionistas o por la Junta Directiva. Reuniones y Citación. Las reuniones de la Junta Directiva se celebrarán con la periodicidad que determine la Junta Directiva y podrán celebrarse en la República de Panamá o en cualquier otro lugar que los Directores determinen. La citación la hará cualquier dignatario de la sociedad en la misma forma en que se convocan a la Junta General de Accionistas. No obstante, la Junta Directiva podrá acordar fechas periódicas de reunión en cuyo caso no será necesaria la convocatoria. Quórum y Votación. En las

reuniones de la Junta Directiva constituirá quórum la presencia de la mayoría de los Directores. Todas las resoluciones de la Junta Directiva deberán ser aprobadas por el voto afirmativo de la mayoría de los miembros de la Junta Directiva presentes en una reunión en la que haya existido el quórum reglamentario para su celebración. Actas. Los acuerdos adoptados por la Junta Directiva se harán constar en actas, que serán suscritas por el Presidente y Secretario de la reunión. Siempre que la Junta Directiva lo estime conveniente, y en todo caso, cuando se designen Directores o Dignatarios de la sociedad o se hagan reformas al pacto social o sus estatutos, el acta será protocolizada en una Notaría Pública e inscrita en el Registro Público, sin que la falta de dicha protocolización e inscripción afecte la validez de los actos aprobados en dicha acta. Remoción. Cualquier Director podrá ser removido de su cargo por la Junta General de Accionistas con o sin justa causa. Vacantes. Las vacantes que ocurran en la Junta Directiva serán llenadas por acuerdo de la mayoría del resto de los miembros de la misma, aunque éstos no constituyan quórum, y los Directores así electos deberán ser ratificados por la próxima Junta General de Accionistas; entendiéndose, sin embargo, que la falta de dicha ratificación en nada afecta los actos aprobados por dichos Directores. Facultades. Los negocios de la sociedad serán administrados y dirigidos por la Junta Directiva, la que ejercerá todas las facultades de la sociedad, salvo las que la ley, este pacto social o disposiciones de los estatutos reserven a la Junta General de Accionistas. En consecuencia, la Junta Directiva podrá otorgar en fideicomiso, pignorar, hipotecar o de cualquier forma gravar los bienes de la sociedad para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones o de obligaciones de sus subsidiarias o de sociedades en las que la sociedad tenga un interés económico; vender, permutar o en cualquier otra forma enajenar los haberes de la misma; resolver sobre todos los actos, contratos, negocios y disponer de los derechos y bienes, muebles e inmuebles, de la sociedad. La Junta Directiva podrá acordar el pago de dividendos parciales a los accionistas, a cuenta de los beneficios obtenidos. Nombramientos de Comités. La Junta Directiva podrá constituir uno o más comités, a los que podrá delegar cualesquiera o todas sus facultades. Cada Comité será integrado por dos (2) o más Directores. Gobierno Corporativo. La sociedad adoptará un esquema de gobierno corporativo con el objeto de: (A) Crear un marco claro de identificación, verificación y control de riesgos; (B) Establecer disposiciones claras para la delegación de autoridad y responsabilidad; (C) Reducir el riesgo operativo; (D) Crear prácticas comerciales sanas; (E) Proveer un proceso eficiente para la toma de decisiones; y (F) Proveer guías explicitas para la Junta Directiva, los Comités que ésta establezca y la alta gerencia. Se entiende por gobierno corporativo el conjunto de reglas que ordenan en forma transparente las relaciones y el comportamiento entre los Comités, la Junta Directiva, los accionistas, los clientes y otros interesados para producir los objetivos estratégicos de la sociedad. La Junta Directiva aprobará los reglamentos necesarios para el funcionamiento del gobierno corporativo, asumiendo o delegando en Comités el desarrollo y la ejecución que considere convenientes. La sociedad contará con un Comité de Auditoría y otros que la Junta Directiva estime conveniente. Más de una responsabilidad podrá recaer en un solo Comité. Director Delegado. La Junta Directiva podrá nombrar a un Director que se encargue de las siguientes funciones: (A) Presidir el Comité de Auditoría y cualquier otro que designe la Junta Directiva; (B) Supervisar todas las actividades de la sociedad y coordinar con el Vicepresidente Ejecutivo, si lo hay, las actividades entre ésta y sus subsidiarias o sociedades bajo su control; (C) Coordinar la presentación ante la Junta Directiva, dando sugerencias, de la visión, valores y objetivos estratégicos de la sociedad y de sus subsidiarias o sociedades bajo su control, así como del plan de negocios de las mismas; (D) Vigilar el cumplimiento de las normas de gobierno corporativo; y (E) Todas las demás funciones necesarias para el cumplimiento de normas y decisiones, así como las que periódicamente le asigne la Junta Directiva. Vicepresidente Ejecutivo. La sociedad podrá tener un Vicepresidente Ejecutivo que será designado por la Junta Directiva, con las facultades, atribuciones y deberes que la misma le designe, en cuanto no estuviere dispuesto en los estatutos de la sociedad, pudiendo recaer la designación en cualquier persona sea o no accionista. Entre las funciones del Vicepresidente Ejecutivo estará la coordinación entre la sociedad y sus subsidiarias o sociedades bajo su control, para el mejor desarrollo de las actividades del conglomerado de empresas conformado por las mismas, el flujo constante de información entre la sociedad y dichas empresas con motivo de las mismas, y la verificación de cumplimiento de los objetivos y los resultados. El Emisor no ha adoptado Estatutos a la fecha. No se requiere ser accionista de la sociedad para ocupar el cargo de director o dignatario de la sociedad.

Los dignatarios de la sociedad, quienes serán designados por la Junta Directiva con las atribuciones y facultades que ésta les designe, serán un Presidente, un Tesorero y un Secretario. La Junta Directiva podrá, asimismo, elegir un Vicepresidente, un Sub-Tesorero y un Sub-Secretario y cualquier otro dignatario que estime conveniente. Cualquier persona podrá desempeñar más de un cargo de dignatario. Las reuniones de la Junta Directiva de la sociedad serán presididas por el Presidente, en su ausencia por el Vicepresidente, si lo hay, o por el dignatario o director que sea designado por los directores presentes en ausencia de los anteriores. El

Secretario de la sociedad tendrá a su cargo los archivos de la misma y las custodias y conservación de todos los Libros de Actas, papeles y correspondencia y especialmente del Libro de "Registro de Acciones", firmará, junto con el Presidente o Vicepresidente, los Certificados de Acciones, provisionales o definitivos emitidos por la sociedad, preparará y redactará las actas de las Juntas Generales de Accionistas y de las reuniones de la Junta Directiva, y las suscribirán en unión del Presidente de la sociedad o del Vicepresidente; hará, firmará las citaciones, para las Juntas Generales de Accionistas y tendrá además las facultades, atribuciones y deberes que le señale expresamente la Junta Directiva. El Tesorero tendrá a su cargo la adecuada vigilancia de los fondos y bienes de la sociedad, de cualquier clase que sean, y la custodia y conservación de los mismos, preparará anualmente, con el Presidente de la sociedad, para que sean sometidos a la Junta General de Accionistas, el inventario, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria o informe de la Junta Directiva en la parte que corresponda; firmará junto con el Presidente, si no lo hiciere el secretario, los certificados de acciones, provisionales y definitivos emitidos por la sociedad y tendrá, además las facultades, atribuciones y deberes que expresamente señale la Junta Directiva. Las demás facultades de los dignatarios, su número y cargo y su autorización para representar a la sociedad y actuar en su nombre, serán fijados por la Junta Directiva.

Propiedad y Traspaso de Acciones
El registro de acciones y demás libros y registros exigidos por la ley serán llevados en la República de Panamá o en cualquier otro lugar que señale la Junta Directiva, bajo cualquiera de los medios autorizados por la ley. El Emisor podrá autorizar que uno o más agentes de registro lleven el libro de registro de acciones de la sociedad. En ningún caso la transmisión de las acciones obligará al Emisor sino después de su inscripción en el libro de registro de acciones, libro en el cual se anotarán también los derechos reales que se hubieren constituido sobre las acciones registradas, cuando así hubiere sido comunicado a la sociedad. Los certificados de acciones serán firmados por el Presidente o Vicepresidente y por el Secretario o Tesorero de la sociedad.

Responsabilidad de los Accionistas
En virtud de los establecido en el artículo 39 de la Ley 32 de 1927 (Ley de Sociedades Anónimas), los accionistas sólo son responsables con respecto a los acreedores de la compañía hasta la cantidad que adeuden a cuenta de sus acciones, pero no podrá entablarse demanda contra ningún accionista por deuda de la compañía hasta que se haya dictado sentencia contra ésta cuyo importe total no se hubiere cobrado después de ejecución contra los bienes sociales.

Enmiendas al Pacto Social
Mediante las Escrituras 7763 del 8 de agosto de 2005, 7986 del 12 de agosto de 2005 y 9658 del 10 de mayo de 2010 se efectuaron las siguientes enmiendas al Pacto Social de Grupo Mundial Tenedora S.A., a saber:

- **Escritura 7763:** Se aprobó el aumento de Capital Social Autorizado hasta 40,000,000 de acciones dividido en 20,000,000 acciones nominativas comunes y sin valor nominal, con derecho a voz y voto en las Juntas Generales de Accionistas; y 20,000,000 acciones nominativas preferidas con valor nominal de US$1 cada una. Estas acciones no tendrán derecho a voz ni a voto en las Juntas Generales de Accionistas pero con derecho a dividendos de acuerdo con lo que la Junta Directiva establezca de tiempo en tiempo.

- **Escritura 7986:** Por medio de la cual se modificó la cláusula que establece el Derecho de adquisición Preferente para suscribir nuevas acciones comunes que sean emitidas, exceptuando del mismo la emisión de acciones comunes para ser ofrecidas a socio o socios estratégicos.

- **Escritura 9658** del 10 de mayo de 2010 inscrita en Registro Público el 14 de mayo de 2010 por la cual se aprobó aumento de capital a CIEN MILLONES (100,000,000) de acciones divididas en VEINTE MILLONES (20,000,000) de acciones nominativas comunes y sin valor nominal y OCHENTA MILLONES (80,000,000) de acciones nominativas preferidas con un valor de $1.00 cada una, sin derecho a voz ni a voto en las Juntas Generales de Accionistas de la sociedad, sean estas ordinarias o extraordinarias.

C. DESCRIPCION DEL NEGOCIO

Giro Normal del Negocio

El Emisor es una sociedad tenedora de acciones y como tal no lleva a cabo ningún negocio o actividad comercial en forma directa. Sus ingresos provienen de los dividendos que recibe de las inversiones que mantiene en activos inmobiliarios e Inversiones en otros instrumentos financieros.

D. Estructura Organizativa

Grupo Mundial Tenedora, S.A. se constituyó de acuerdo con la ley de sociedades anónimas de la República de Panamá y su actividad principal es funcionar como una tenedora de acciones. Es propietaria o controla significativamente las compañías subsidiarias que se describen a continuación:

1. **Inmobiliaria G.M.T., S. A.:** Constituida el 11 de enero de 2007 según las leyes de la República de Panamá. Su actividad principal es la adquisición y tenencia de bienes inmuebles, muebles, y derechos reales, y el arrendamiento, venta o disposición de estos. La Compañía es una subsidiaria 100% de Grupo Mundial Tenedora, S.A.

2. **Mundial Servicios Financieros, S. A.:** Constituida el 4 de septiembre de 2007 según las leyes de la República de Panamá. Su actividad principal es la adquisición y tenencia de activos financieros nacionales.
   La Compañía es una subsidiaria 100% de Grupo Mundial Tenedora, S.A.

PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Los activos fijos del Emisor y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 (neto de depreciación):

Mobiliario y equipo

	2023		
	Al inicio del año	**Adiciones**	**Al final del año**
Costo:			
Mobiliario y equipo de oficina	86,608	-	86,608
Depreciación y amortización acumulada:			
Mobiliario y equipo de oficina	(85,067)	(1,132)	(86,199)
Costo neto	1,541	(1,132)	409

2022

	Al inicio del año	Adiciones	Al final del año
Costo:			
Mobiliario y equipo de oficina	86,608	-	86,608
Depreciación y amortización acumulada:			
Mobiliario y equipo de oficina	(83,338)	(1,729)	(85,067)
Costo neto	3,270	(1,729)	1,541

F. INFORME SOBRE TENDENCIAS

Las perspectivas futuras para la economía en Panamá, es evidente que el país se encuentra en una posición única para seguir prosperando en los próximos años. Con una ubicación estratégica y un canal que conecta dos de los océanos más importantes del mundo, Panamá continúa atrayendo inversiones y promoviendo el comercio internacional. Además, el impulso de sectores como el turismo y la logística ofrece oportunidades significativas para el crecimiento económico. La modernización de la infraestructura y el desarrollo de tecnologías sostenibles también jugarán un papel crucial en la consolidación de la economía panameña en el futuro. En este sentido, la diversificación de la economía y la promoción de la innovación empresarial son aspectos clave a considerar. La búsqueda de nuevos mercados y la mejora de la competitividad a nivel global requerirán estrategias proactivas y una visión a largo plazo. Consideraciones para el desarrollo económico: Estabilidad política y ambiente propicio para la inversión, formación de personal cualificado, mejora del sistema financiero, preservación del medio ambiente y atracción de inversión foránea directa.

Durante los primeros tres meses del año, se espera que el Gobierno Nacional reciba más de $1,500 millones en ingresos corrientes. Los ingresos de capital son más difíciles de prever ya que dependen de la agenda del Ministerio de Economía y Finanzas, específicamente, el Gobierno espera recibir más de $500 millones en ISR y más de $300 millones en ITBMS. El aporte del Canal de Panamá se paga al final del año, así que aún no será contabilizado. Y en cuanto al gasto, el Gobierno estará desembolsando cerca de mil millones en salarios y pagando más de $500 millones en intereses de la deuda pública. El gasto operativo total del Gobierno que incluye salarios estará por encima de los $2,500 millones. Por otro lado, el gasto de inversión dependerá de las entradas tributarias y de la percepción internacional del perfil crediticio del país. Se espera que el Ministerio de Educación ejecute más de $500 millones para su funcionamiento, el Ministerio de Salud más de $400 millones y el Ministerio de Seguridad Pública más de $200 millones. Por su parte, la Caja de Seguro Social estará ejecutando cerca de $800 millones para su funcionamiento. Y otro gasto significativo, la cantidad a pagar en ayudas estatales, como el subsidio al combustible, el Programa 120, y el programa de becas PASE-U. Se necesitará mucho ingenio nacional para poder desarrollar nuevas oportunidades y competencias que logren activar una amplia creación de valor, permitiendo nuevamente al Estado panameño tener la flexibilidad fiscal que poseía a principios de la década pasada.

II. Resultados Operativos Año Fiscal terminado al 31 de diciembre de 2023

Grupo Mundial Tenedora, S.A., obtiene una Pérdida neta de (B/.1,302,056) la cual representa una disminución de B/. 2,555,744 comparando al año anterior en el mismo periodo. De la misma manera los activos totales al cierre de 2023 sumaron B/.50,771,866 lo cual representa una disminución de (8.9%) en comparación al año 2022 y el Total del patrimonio neto es de B/.46,850,000

Los estados financieros de Grupo Mundial Tenedora, S.A., agrupan el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de sus subsidiarias: Mundial Servicios Financieros, S.A. e Inmobiliaria G.M.T., S.A.

A. Liquidez

Grupo Mundial Tenedora, S. A. y Subsidiarias cuenta con una liquidez en inversiones derivadas de sus Instrumentos financieros y propiedades de inversión para hacer frente a sus obligaciones.

B. Recursos de Capital

Al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio total de Grupo Mundial Tenedora, S.A. y Subsidiarias reflejó como resultado el total de B/.46,850,000 lo cual representa una variación de (B/.1,302,056) sobre el Patrimonio al cierre de diciembre 2022.

Patrimonio Consolidado Grupo Mundial Tenedora, S.A. y Subsidiarias (B/.)	Auditado 31/12/2023	Auditado 31/12/2022	Var
Acciones comunes	78,302,123	78,302,123	-
Acciones en tesorería	(3,813,803)	(3,813,803)	-
Déficit acumulado	(27,638,320)	(26,336,264)	(1,302,056)
Total Patrimonio Neto	**46,850,000**	**48,152,056**	**(1,302,056)**

La política de Grupo Mundial Tenedora, S.A., es mantener un capital sólido, para salvaguardar a futuro el desarrollo de los negocios e inversiones y créditos dentro del mercado, con niveles apropiados en el retorno del capital de los accionistas.

C. Resultado de las Operaciones

Grupo Mundial Tenedora, S.A., obtiene una Pérdida neta al 31 de diciembre de 2023, de (B/.1,302,056) la cual representa una disminución de B/.2,555,744 comparando con el año anterior en el mismo periodo.
De la misma manera los activos totales al cierre de 2023 sumaron B/.50,771,866 lo cual representa una disminución de (8.9%) en comparación al año 2022 y el Total del patrimonio neto es de B/.46,850,000

D. Análisis de Perspectivas

Grupo Mundial Tenedora, S.A. es una empresa holding y no se involucra directamente en las operaciones de sus subsidiarias. La visión de la junta directiva es que sus esfuerzos deben ir dirigidos a obtener el mejor rendimiento para sus accionistas.

Entorno Económico

El FMI elogió la resiliencia y recuperación económica de Panamá tras la pandemia. El país ha superado los desafíos económicos y ha implementado reformas significativas para garantizar un futuro próspero. A pesar de la disminución en el tráfico del Canal de Panamá debido a una sequía, el PIB creció un 7,5% en 2023, superando las expectativas. El desempleo ha bajado al 7,4%, cerca de los niveles prepandémicos, y la inflación se ha mantenido baja. Además, se prevé un crecimiento del PIB del 4% a mediano plazo y un déficit en cuenta corriente del 2% del PIB. La consolidación fiscal ha sido clave, reduciendo significativamente el déficit fiscal. Reformas en la recaudación tributaria y el combate al lavado de dinero han fortalecido la base financiera del país. Panamá salió de la lista gris del GAFI, mejorando su reputación internacional. El sector bancario es sólido y cumple con los requisitos regulatorios. Estos logros posicionan a Panamá como un atractivo destino para la inversión y el desarrollo económico sostenible.
Un informe del BID indicó que a pesar del dinamismo económico del país en América Latina y el Caribe, enfrenta el desafío de convertir este crecimiento en mayor inclusión y sostenibilidad. En el ámbito productivo, se identificaron oportunidades de crecimiento en infraestructura, turismo, agricultura e innovación. Entre los desafíos mencionados se encuentran las medidas de adaptación al cambio climático y la necesidad de mejorar la gestión de los recursos hídricos.

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS (CIFRAS AUDITADAS) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Grupo Mundial Tenedora, S.A. y Subsidiarias
Estado Consolidado de Resultados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en Balboas)

	Notas	2023	2022
Ganancia (pérdida) ganancia en instrumentos financieros derivados	8	481,516	(1,967,298)
Cambio en el valor razonable de la propiedad de inversión	9	-	(1,200,000)
Cambio en el valor razonable de activos financieros medidos a VRCR		394,881)	(16,118)
Pérdida en venta de propiedad, neta	9	(2,423,691)	(857,475)
Cambios en el valor razonable de acciones de capital de depósito plica		(60,747)	(2,479)
Pérdida en instrumento financiero, neta		-	(9,362)
Dividendos recibidos		892,659	850,815
Otros ingresos	15	571,178	187,676
Gastos por comisiones y otros gastos		(5,507)	(5,638)
Depósitos en bancos		16,275	18,814
Gastos de operación	16	(403,059)	(507,502)
Pérdida operativa		(1,326,257)	(3,508,567)
Costos financieros			
Financiamientos recibidos		(416,260)	(416,233)
(Pérdida) antes de impuesto sobre la renta		(1,742,517)	(3,924,800)
Impuesto diferido	19	440,461	67,000
Pérdida neta		**(1,302,056)**	**(3,857,800)**
Pérdida por acción	17	**(0.07)**	**(0.20)**

DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad

1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Directores, Dignatarios

José Raúl Arias García de Paredes	**Director, Presidente y Representante Legal**
Nacionalidad:	Panameña
Fecha de nacimiento:	15 de julio de 1953
Dirección Comercial:	Calle 50 y Calle 74, Edificio PH 909
Apartado Postal:	0830-1580
Correo Electrónico:	jrarias@aramolaw.com
Teléfono:	(507) 270-1011
Fax:	(507) 270-0174

Obtuvo una Licenciatura en Derecho en la Universidad de Costa Rica en 1980. En 1981 obtuvo su título en Maestría en Derecho Marítimo de la Universidad de Tulane en Nueva Orleans, Estados Unidos. Es miembro de la Junta Directiva de Grupo Mundial Tenedora, S.A. desde el 2010

Carlos Rubén Rosas	**Director y Vicepresidente**
Nacionalidad:	Panameña
Fecha de Nacimiento:	9 de julio de 1964
Dirección Comercial:	Torre Delta, Rosas y Rosas
Apartado Postal:	0823-05658
Correo Electrónico:	crrlaw@yahoo.com
Teléfono:	264-9177
Fax:	264-0269

Obtuvo su diploma de B.A. en Economía en Hamline University de St. Paul, Minnesota, Estados Unidos de América. Posee estudios de Maestría en Administración de Empresas, una licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas y un Master en Derecho Mercantil. Ha sido capacitado y certificado como mediador laboral y como árbitro laboral por el Servicio Federal de Mediación y Conciliación de los Estados Unidos; Posee certificación en Administrador de Contratos Colectivos de Trabajo y en Negociación Colectiva por la universidad de Cornell, estado de Nueva York, Estados Unidos de América. Es Traductor Público Autorizado en los idiomas de Español-Inglés-Español.

Laboró en la Dirección Ejecutiva para Asuntos del Tratado del Ministerio de Relaciones Exteriores (1991-1996), ocupando los cargos de Representante Auxiliar de la República de Panamá en la Comisión Coordinadora, y de Coordinador de los Asuntos Legales del Comité Conjunto. También participó en la preparación del título constitucional sobre el Canal de Panamá y en la preparación del primer borrador de texto de la Ley Orgánica de la Autoridad del Canal de Panamá, fungiendo como secretario del Subcomité de Peajes de la Comisión Presidencial de Asuntos del Canal.

Entre 1996 y 1997 laboró en la Dirección de Transición para la Transferencia del Canal del Ministerio de Relaciones Exteriores, directamente en el proceso de consulta y aprobación de la ley orgánica de la Autoridad del Canal de Panamá. En la Secretaría Técnica de Transición de la Autoridad del Canal de Panamá (1998-1999) trabajó en el proceso de redacción y consulta de los reglamentos de la Autoridad del Canal de Panamá. Se desempeñó como coordinador en la Oficina de Apoyo del Ministro para Asuntos del Canal del Ministerio de la Presidencia (2000-2004).

Prestó sus servicios como mediador de la Junta de Relaciones Laborales (2001-2009) y entre 2004 y 2009 ejerció su profesión de abogado y de docente universitario.

Desde el año de 2009, se ha desempeñado como Miembro de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá, cargo que ejerció desde el 16 de noviembre de 2009 hasta el 27 de agosto de 2013 y nuevamente desde el 27 de agosto de 2014 hasta 30 de noviembre 2020. Desde el mes de abril del año 2017 hasta la fecha ha ejercido como Vicepresidente de la Junta Directiva de Grupo Mundial Tenedora. Se incorpora desde el 19 de enero 2021 a la firma de abogados Rosas y Rosas.

José Guillermo Lewis Boyd	**Director y Secretario**
Nacionalidad:	Panameña
Fecha de nacimiento:	7 de abril de 1973
Dirección Comercial:	Empaques de Colon, SA, Piso 4, Edif. El Dorado, Calle Elvira Méndez
Apartado Postal:	0830-01433
Correo Electrónico:	jglewis@ecsabox.com
Teléfono:	(507) 204-3500
Fax:	(507) 269-7773

Ingeniero Mecánico de la Vilanova University en el año 1995, con MBA de Saint Joseph`s University en el año 1997. Actualmente es el Vicepresidente Ejecutivo de Global Packaging Group, empresa dedicada a la fabricación de envases de cartón corrugado con operaciones de fabricación en Panama y Centro América.
También es miembro de juntas directivas de otras empresas, como Empaques de Colon, S.A., Cartones del Caribe, S.A. Desde el año 2011 forma parte de la Junta Directiva de Grupo Mundial Tenedora.

Fernando Lewis Navarro	**Director, Tesorero y Presidente Ejecutivo**
Nacionalidad:	Panameña
Fecha de Nacimiento:	10 abril de 1963
Dirección Comercial:	Costa del Este, P.H. GMT, Quinto Piso, Ave. La Rotonda y Boulevard.
Apartado Postal:	0831-02441 Paitilla, Panama
Correo Electrónico:	fernando.lewisn@gmail.com
Teléfono:	(507) 306-2174
Fax:	(507) 301-0472

El Sr. Lewis tiene una Licenciatura en Administración de Empresas obtenida en American University de Washington D.C. y una Maestría en Administración de Empresas de la Universidad de George Washington igualmente en Washington D.C. Por más de diez años, el señor Lewis fue miembro activo de la Junta Directiva de Petroport, S.A. el más grande importador y mayorista de Gas Propano en el país. El Sr. Lewis fue fundador y Gerente General de Grupo Super Motores, S.A. un importante Concesionario de Autos y entidad financiera. Antes de Grupo Super Motores, ocupó una posición gerencial en la División Internacional del Primer Banco del Istmo, Banistmo S.A. Fue Presidente de Junta Directiva del Banco Panameño de la Vivienda, S.A. Actualmente se desempeña como miembro de la Junta Directiva de Tropical Energies Corporation (Grupo Tropigas), empresa con 65 años de experiencia en la comercialización de hidrocarburos. Adicionalmente es miembro de la Junta de Síndicos (Board of Trustees) de American University en Washington D. C., Estados Unidos de América y miembro de la Junta Directiva Grupo Mundial Tenedora, S,A, desde el año 2007.

José Mann White	**Director**
Nacionalidad:	Panameña
Fecha de nacimiento:	27 de diciembre de 1940
Dirección Comercial:	Calle 60 Obarrio No. 27 PH2, Edificio Santa María, Ciudad de Panamá.
Apartado Postal:	0819-9354, Panamá
Correo Electrónico:	josemann@cwpanama.net
Teléfono:	(507) 264-2129
Fax:	(507) 301-0472

El Lic. Mann, tiene una vasta experiencia en Auditoría y Contabilidad. Durante su trayectoria profesional ha ejercido diversas funciones ejecutivas y fue Socio Principal en las firmas internacionales Ernst & Young, Deloitte Inc. y PricewaterhouseCoopers de Panamá, S.A. Es miembro de la Junta Directiva de Grupo Mundial Tenedora, S.A. desde el año 2012.

Ejecutivos Principales

El Emisor no cuenta con ejecutivos o administradores propios. Los negocios del Emisor son atendidos directamente por el personal administrativo y secretarial asignados a sus Subsidiarias. A continuación, se presentan los principales ejecutivos del Emisor que son considerados claves en el giro normal del negocio:

Cargo	Nombre	Correo Electrónico
Presidente Ejecutivo	Fernando Lewis Navarro	fln@cableonda.net
Vicepresidente de Asesoría Legal	Joaquín Victoria Díaz	joaquin.victoria@grupomundial.com
Contador	Pablo Gonzalez	pablo.gonzalez@grupomundial.com

2. Empleados de Importancia y Asesores

A la fecha, el Emisor no emplea a personas en posiciones no ejecutivas (científicos, investigadores, asesores en general) que hacen contribuciones significativas al negocio del Emisor.

3. Asesores Legales

a. Asesores Legales Externos

SUCRE, ARIAS Y REYES
La firma de abogados Sucre, Arias & Reyes, actúa como Asesor Legal externo de algunas de las subsidiarias del Emisor. El contacto principal es el Licenciado Carlos Iván Sucre.

Domicilio Comercial: Avenida Ricardo Arango y Calle 61, Edificio Sucre, Arias & Reyes
Apartado Postal : 0816-01832, Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico: carlosivan@sucre.net
Teléfono: 264-1355
Fax: 264-1168

b. Asesor Legal Interno

LICENCIADO JOAQUIN VICTORIA DIAZ
Domicilio Comercial: Avenida La Rotonda y Boulevard Costa del Este, P.H. GMT, Quinto Piso
Apartado Postal: 0816-03366, Panamá 5, República de Panamá
Correo Electrónico: joaquin.victoria@grupomundial.com
Teléfono: 310-0650

4. Auditores

a. Auditor Externo

El auditor externo del Emisor para el año fiscal terminado al 31 de diciembre de 2023 es la firma **BAKERTILLY PANAMA.** El nombre del contacto principal es el LICENCIADO ALVARO AYALA BÓSQUEZ.
Domicilio Comercial: Avenida Samuel Lewis con calle 55, Edificio Plaza Obarrio, Piso 1, oficina 101
Panamá, República de Panamá.
Apartado Postal: 0819-00545, Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico: aayala@bakertilly.com.pa
Teléfono: 310-0950

5. Designación por Acuerdos o Entendimientos

A la fecha, ningún Director, Dignatario, Ejecutivo o empleado del Emisor ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores del Emisor.

B. Compensación a Directores, Dignatarios, Principales Ejecutivos y Empleados

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2023, los Directores y Dignatarios del Emisor recibieron dietas por su participación en las reuniones de Junta Directiva y Comités a los cuales asistieron. El monto pagado en dietas sumó la cantidad de B/.3,400.00

Para el período antes mencionado, el resto del Personal de las empresas afiliadas al Grupo Mundial, recibió salarios, gastos de representación, Bonificaciones adicionales al Décimo Tercer mes, participación de utilidades.

No existen contratos de prestación de servicios entre los Directores del Emisor y el Emisor que prevean la adquisición de beneficios en el evento de terminación del período.

C. Prácticas de la Directiva

No existe contrato formal de prestación de servicios entre el Emisor y sus Directores.

Los Directores del Emisor son elegidos por períodos de un (1) año. No obstante, lo anterior, los Directores continuarán en sus cargos hasta que sus reemplazos sean debidamente elegidos y tomen posesión. Los actuales Directores y Dignatarios han ejercido sus cargos así:

José Raúl Arias	Director y Presidente	Desde 2010
Carlos Rubén Rosas	Director y Vicepresidente	Desde 2017
José Guillermo Lewis Boyd	Director y Secretario	Desde 2011
Fernando Lewis Navarro	Director y Tesorero	Desde 2007
José Mann White	Director Independiente	Desde 2012

Los actuales Directores y Dignatarios seguirán ejerciendo sus cargos hasta tanto sus sucesores sean elegidos.

Desde su fundación en el 2005, el Emisor estableció el Comité Ejecutivo, el cual se reúne a requerimiento de sus miembros. A la fecha, el Comité lo conforman los siguientes miembros:

José Raúl Arias	Presidente
Carlos Rubén Rosas	Miembro
Fernando Lewis Navarro	Miembro

D. Empleados

Al 31 de diciembre de 2023, Grupo Mundial Tenedora S.A. y sus subsidiarias contaban con 2 colaboradores. Dichos colaboradores no están agrupados bajo sindicato de trabajadores y sus relaciones laborales con sus empresas no se rigen por Convención. El Emisor es una sociedad tenedora de acciones sin operaciones propias y sin empleados propios.

E. Propiedad Accionaria

La propiedad efectiva de las acciones de Grupo Mundial Tenedora, S.A., al 31 de diciembre de 2023, se detalla en los siguientes cuadros:

2023			
Rango Grupo de Acciones	**Cantidad de Acciones Comunes Emitidas**	**Número de Accionistas**	**% del Número de Accionistas**
1 - 500	16,254	77	28.5%
501 - 1,000	21,440	25	9.3%
1,001 - 2,000	54,978	33	12.2%
2,001 - 5,000	136,094	32	11.9%
5,001 - 7,500	73,446	12	4.4%
7,501 - 10,000	60,329	3	1.1%
10,001 - 50,000	1,665,871	55	20.4%
Mas de 50,000	17,283,757	33	12.2%
Totales	**19,312,169**	**270**	**100%**

Se mantiene el derecho de tanteo a favor de quienes ya son accionistas comunes, el cual está debidamente registrado en el Pacto Social del emisor.

III. ACCIONISTAS PRINCIPALES

A. Identidad, número de acciones y cambios en el porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen control.

Grupo de Acciones	Cantidad de Acciones Comunes Emitidas	% del Total de Acciones Emitidas y en Circulación	Número de Accionistas	% del Número de Accionistas
Directores y Dignatarios	12,594,725	65.22%	4	1.48%
Acciones en Tesorería	292,015	1.51%		
Otros Accionistas	6,425,429	33.27%	266	98.52%
	19,312,169	**100%**	**270**	**100%**

B. Persona Controladora y Cambios en el control Accionario

Las Acciones Comunes de los accionistas y directores presentados en el punto A corresponden a la suma total de acciones en poder de estos accionistas y sus grupos familiares. El Emisor no es propiedad, directa o indirectamente, de otra persona natural o jurídica. El control del Emisor es ejercido por sus Directores, Dignatarios y los cuales en conjunto controlan 12,594,725 acciones representando el 65.22% de las acciones emitidas y en circulación. El Emisor, Grupo Mundial Tenedora, S.A. no cuenta con un plan de opciones como método de compensación de sus Directorios y Ejecutivos.

IV. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. Saldos y transacciones con partes relacionadas

El estado consolidado de situación financiera y el estado consolidado de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2023, no hay transacciones con compañías afiliadas al Grupo.

	2023	2022
Beneficios a los empleados a corto plazo	3,400	3,800

Las condiciones otorgadas en las transacciones con partes relacionadas son sustancialmente similares a las que se dan con terceros no vinculados al Grupo. No se han otorgado beneficios de largo plazo para directores y personal gerencial.

B. Interés de Expertos y Asesores

Ninguno de los expertos o asesores que han prestado servicios al Emisor respecto de la presentación de este Informe de Actualización Anual son a su vez, Accionista, Director o Dignatario del Emisor.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Como contribuyentes del Fisco Nacional, se adoptan y aplican los lineamientos tributarios establecidos en el Código Fiscal de la República de Panamá y sus posteriores reformas, particularmente aquellas que se relacionan con las disposiciones relativas al Impuesto sobre la Renta. En vigencia, se han adoptado e implementado la Ley No. 6 de febrero de 2005 que implementa un programa de equidad fiscal y dicta otras disposiciones, la Ley 34 de noviembre de 2005 que modifica y adiciona artículos a la Ley 6, el Decreto Ejecutivo No. 143 por el cual se modifica el Decreto Ejecutivo No. 170 de 1993 que reglamenta las disposiciones del impuesto sobre la renta, la Ley 8 del 15 de marzo de 2010 que reforma el Código Fiscal, adopta medidas tributarias y crea el Tribunal Administrativo Tributario. El decreto ejecutivo No. 98 del 28 de septiembre 2010, regula algunos cambios con el impuesto sobre la renta, además La ley 52 del 28 de agosto de 2012, restituye el pago de las estimadas de Impuesto sobre la renta a partir del mes de septiembre 2012.

Impuesto sobre Dividendos: Los Tenedores Registrados de las Acciones Comunes recibirán dividendos netos de cualquier impuesto sobre dividendo que pudiese causarse al momento del pago de este.

Ganancias de Capital: En vista de que las acciones comunes se encuentran registradas en la Superintendencia del Mercado de Valores, los Tenedores Registrados de las acciones comunes podrán acogerse a los beneficios fiscales que otorga el Artículo 269 del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, conforme el cual no se considerarán gravables las ganancias ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de las acciones comunes siempre y cuando dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores, como resultado de la aceptación de la oferta pública de compra de acciones (OPA), conforme a lo establecido en el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999, que constituyan renta gravable en la República de Panamá, así como por la enajenación de acciones, cuotas de participación y demás valores emitidos por personas jurídicas, que constituyan renta gravable en la República de Panamá, en donde su enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital.

El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El

comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar.

Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

Las acciones comunes se encuentran registradas en la Superintendencia del Mercado de Valores y en consecuencia, salvo en el caso de aceptación de una oferta pública de compra de acciones (OPA), las ganancias de capital que se obtengan mediante la enajenación de las mismas a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, estarán exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta.

Esta Sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía de Grupo Mundial Tenedora, S.A. sobre el tratamiento fiscal que la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en el Emisor. Cada inversionista deberá cerciorarse independientemente del trato fiscal que le corresponderá a su inversión en el Emisor, antes de efectuar dicha inversión.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. Resumen de la Estructura de Capitalización

1. Acciones y Títulos de Participación

Acciones Comunes del Emisor

Mediante Resolución No. CNV-No.35-06 de 2 de febrero de 2006, la Comisión Nacional de Valores autorizó el registro de las Acciones Comunes del Emisor. Al 31 de diciembre de 2023, se encuentran emitidas y en circulación:

Tipo de Valor y Clase	Cantidad de Acciones Comunes en Circulación	Listado Bursátil	Precio de las Acciones Comunes al 31 de diciembre de 2023	Capitalización de Mercado
Acciones comunes	19,020,154	Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Código: **GMUN**	US$1.74	US$33,095,067.96

Las acciones comunes del Emisor se encuentran listadas en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., (bajo el símbolo **GMUN**) y registradas en la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear). El banco liquidador para las operaciones en LatinClear es el Banco Global Bank, S.A.

El capital autorizado de la sociedad es de CIEN MILLONES (US$100,000,000), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, representado por VEINTE MILLONES (20,000,000) de acciones comunes nominativas comunes y sin valor nominal. Todas las acciones comunes tendrán los mismos derechos y privilegios y cada una tendrá derecho a un (1) voto en todas las Juntas Generales de Accionistas.

La sociedad podrá, mediante resolución de su Junta Directiva, emitir y vender acciones comunes, de cuando en cuando, por el precio que la Junta Directiva considere equitativo, o por el precio que determinen o aprueben los tenedores de por lo menos la mayoría de las acciones comunes emitidas y en circulación.

2. Otros Valores Emitidos Públicamente por el Emisor y sus Subsidiarias Financiamientos Recibidos

No tiene otros valores emitidos públicamente.

El Grupo no ha tenido incumplimientos con el pago de principal, intereses u otras cláusulas contractuales con relación a sus obligaciones hasta la fecha.

Acciones preferidas:
Al 31 de diciembre de 2023, no existen acciones preferidas emitidas y en circulación de Grupo Mundial Tenedora, S.A.

B. Información de Mercado

Las acciones y títulos de deuda de Grupo Mundial Tenedora S.A. y Subsidiarias están listados en la Bolsa de Valores de Panamá. Toda información concerniente al registro de estos títulos de capital y de deudas y/o información corporativa actualizada relevante reposa en la entidad antes mencionada.

II PARTE

A. RESUMEN FINANCIERO

Al 31 de diciembre de 2023 - 2022, la información financiera se resume como sigue:

Estado de Resultados Consolidado	Dic. 2023 Total	Dic. 2022 Total
Ingresos de Intereses Comisiones y Otros	(923,198)	(3,001,065)
Gastos por Intereses	416,260	416,233
Gastos de Operación y Otros Netos	403,059	507,502
Impuestos	440,461	67,000
Utilidad ó Pérdida Neta	(1,302,056)	(3,857,800)
Acciones Emitidas	19,312,169	19,312,169
Acciones en Circulación	19,020,154	19,020,154
Utilidad por Acción (del Periodo)	(0.07)	(0.20)

Estado de Situación Financiera Consolidado	Dic. 2023 Total	Dic. 2022 Total
Efectivo e Inversiones	25,801,314	26,221,673
Total de Activos	50,771,866	55,728,400
Total de Pasivos	3,921,866	7,576,344
Patrimonio Total Neto	46,850,000	48,152,056

Razones Financieras	Dic. 2023 Total	Dic. 2022 Total
Dividendo - Acción Común (por periodo)	-	-
Pasivo / Patrimonio	0.08	0.16
Activos /Patrimonio	1.08	1.16
Gto. Operación / Ingresos Totales (%)	-43.7%	-16.91%

III PARTE
ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros auditados de Grupo Mundial Tenedora, S.A. por BAKERTILLY, al cierre del ejercicio para el año terminado al 31 de diciembre de 2023 se adjuntan al presente informe como parte integral del mismo.

IV PARTE
GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003 de la Comisión Nacional de Valores, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen Gobierno Corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

Contenido mínimo

1. Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica.

La compañía ha optado por garantizar buenas prácticas de gobierno corporativo para garantizar un adecuado control interno. El pacto social de la compañía tiene incorporado la adopción de reglas y estructura de Buen Gobierno Corporativo, basado en el Acuerdo 12-2003 de la Comisión Nacional de Valores. Todas las empresas subsidiarias de Grupo Mundial Tenedora han adoptado los principios generales de Buen Gobierno Corporativo aplicables.

2. Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:
a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva.
Sí existen procedimientos que garantizan criterios de independencia y existe el marco para la designación de directores independientes.
b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.
En la actualidad, no se tienen criterios definidos para la designación de directores frente el control accionario. El Pacto Social de la empresa establece el proceso de designación de los Directores de la Junta Directiva de Grupo Mundial Tenedora S.A.

1. Por resolución adoptada por el voto de la mayoría de los Directores, o
2. Por la mayoría de las acciones presentes o representadas en reunión ordinaria o extraordinaria de los accionistas.

Sin perjuicio de lo anterior, en la actualidad la Junta Directiva de Grupo Mundial Tenedora, S.A. tiene un director independiente, que es el señor José Alberto Mann White.

c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.
La designación de Directores frente a la administración debe ser aprobada siempre por la Junta Directiva, previa discusión y autorización por el Comité Ejecutivo.

d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.
Las decisiones estratégicas, así como los presupuestos de ingresos y gastos son discutidos por el Presidente Ejecutivo y la Junta Directiva, siendo siempre la mayoría de la Junta Directiva quién tomará la decisión de aprobación o negación.

e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría.

En el Pacto Social de Grupo Mundial Tenedora, S.A. se procedió a reglamentar las responsabilidades y competencias de los Comités, tales como el Comité Ejecutivo y de Auditoría.

f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.
Se realizan reuniones ordinarias de Junta Directiva trimestralmente, en la cual se comunica la ejecución financiera de Grupo Mundial Tenedora, S.A. De igual forma, se discuten y aprueban los planes estratégicos y decisiones importantes de la compañía. Las decisiones de la Junta Directiva quedan plasmadas en actas que se levantan y firman para cada una de las reuniones de la Junta Directiva.

g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.
Grupo Mundial Tenedora, S. A. tiene dentro de su estructura una unidad de atención a los accionistas, la cual entre sus responsabilidades está el mantener una adecuada relación y proporcionar la información solicitada por los accionistas, directores y dignatarios.

3. Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.
Existe un Código de Ética el cual es de lectura obligatoria, representando un conjunto de valores corporativos, los cuales se distribuyen a los colaboradores una vez formen parte de la empresa.

Junta Directiva

4. Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:

a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.
Por lo menos, una vez al año se celebra una asamblea de accionistas que tiene como objetivo entregar información a los accionistas de la empresa. Los estados financieros de Grupo Mundial Tenedora, S.A. son publicados tanto en la página web, que es de acceso público y son enviados a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá. Con periodicidad trimestral se informa a la Junta Directiva y al Comité Ejecutivo sobre el desempeño financiero de la empresa.
b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.
Los Directores y Ejecutivos se abstienen de participar en decisiones relativas y operaciones de Grupo Mundial Tenedora, S.A. cuando existan conflictos de interés.
c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.
Estas normativas están fundamentadas dentro de los procedimientos de Reclutación y Selección (Gestión Humana) y están fundamentados en lo que establecen las disposiciones legales en la República de Panamá.
d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.
Se establece que por lo menos una vez al año se evalúa el desempeño de todos los ejecutivos claves, tomando en cuenta los resultados de su gestión.
e. Control razonable del riesgo.
El consejo de administración ha identificado como riesgos del negocio los asociados con inversiones, legales y sistemas informáticos. Se han desarrollado normas de control para mitigar dichos riesgos.
f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.
Las actividades propias de Grupo Mundial Tenedora, S.A. están normadas mediante leyes, acuerdos y son supervisadas por los entes reguladores (Superintendencia de Mercado de Valores y Bolsa de Valores de Panamá), quienes se aseguran de que se cumplan con las normas establecidas.
g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.
Existen procedimientos y controles que mitigan cada uno de estos riesgos.
h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios.

Los accionistas minoritarios son considerados para la toma de decisiones importantes de la organización y se le respetan todos sus derechos acorde con las disposiciones de las normas legales vigentes y aplicables en la República de Panamá.

i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.

Grupo Mundial Tenedora, S.A. tiene como objetivo garantizar el adecuado control interno y supervisión periódica del sistema de control interno. Esto lo realiza a través de la Auditoría Interna. Adicionalmente, Grupo Mundial Tenedora, S. A. emite sus estados financieros anuales en cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que son refrendadas por una firma de auditoría externa e independiente. De igual forma, es una empresa regulada por la Superintendencia de Mercado de Valores y la Bolsa de Valores de Panamá. Con lo antes mencionado, la empresa tiene confianza de que el control interno de la empresa es adecuado y supervisado adecuadamente.

5. Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales. No existe una política formal establecida para determinar incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos extraordinarios o para perseguir la consecución de intereses personales. No obstante, las decisiones significativas son aprobadas por mayoría de los miembros de la Junta Directiva según lo indicado en el Pacto Social del Emisor.

Composición de la Junta Directiva

6. **a.** Número de Directores de la Sociedad
5 miembros principales

b. Número de Directores Independientes de la Administración
1 miembro

c. Número de Directores Independientes de los Accionistas
1 miembro.

Accionistas

7. Prevén las reglas de gobierno Corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los Accionistas, tales como:

a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia.
Los accionistas tendrán acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo que la Junta Directiva suministre.

b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos.
La selección de los auditores externos independientes es realizada por selección del Comité Ejecutivo y ratificada por la Junta Directiva de acuerdo a las normas dictadas por la Superintendencia del Mercado de Valores.

c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad.
El derecho de voto en reuniones de accionistas se manifiesta en las reuniones anuales de junta de accionistas en la cual son convocados todos los accionistas para la discusión de los estados financieros y decisiones estratégicas importantes, donde se toman en consideración las observaciones.

d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva.
(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).
Los directores no mantienen remuneraciones significativas que sean consideradas importantes regular por normas de Comité. Los directores de la Junta Directiva y de Grupo Mundial Tenedora, S.A. únicamente reciben una dieta por razón de sus asistencias a las reuniones correspondientes.

e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave.
La información referente a la remuneración de los Ejecutivos Claves no está reglamentada bajo Norma Corporativa, sin embargo, dichos ejecutivos claves son evaluados anualmente en base a sus logros y desempeño para efectos de determinar la remuneración correspondiente.

f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad.

La información referente a la remuneración de los Ejecutivos Claves no está reglamentada bajo Norma Corporativa.

Comités

8. Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:

a. Comité de Auditoría; o su denominación equivalente.
El Pacto Social establece la conformación de un Comité de Auditoría.

b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; Hasta el 30 de noviembre de 2018, Grupo Mundial. Tenedora, S.A. participó en el Comité de Cumplimiento de Banco Panameño de la Vivienda, S.A.

c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente. No se ha establecido un Comité de Evaluación y Postulación de directores y ejecutivos clave.

9. ¿En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?

a. Comité Ejecutivo
Si

b. Comité de Auditoría
No.

c. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos.

No

d. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.
N/A

Conformación de los Comités

10. Indique cómo están conformados los Comités de:

a. Comité Ejecutivo: Está presidido por el Director Presidente y participan como miembros 2 Directores que son miembros de la Junta Directiva. Entre sus funciones están: (i) velar por la solidez financiera de toda la organización y (ii) dar seguimiento al plan de negocios anual aprobado por la Junta Directiva. Este Comité se reúne trimestralmente.

b. Comité de Auditoría: Está presidido por el Director Independiente y participan como miembros 2 miembros de la Junta Directiva y el Presidente Ejecutivo.

Entre sus funciones están: **(i)** velar por el correcto funcionamiento del sistema de control interno, **(ii)** el cumplimiento y ejecución de (a) programas de Auditoría Interna y Externa, y (b) implementar medidas correctivas en función de las evaluaciones realizadas por los Auditores Interno y Externos. **(iii)** evalúa el desempeño de la función de Auditoría Interna y Externa para asegurar el cumplimiento de acuerdo con las necesidades de Grupo Mundial Tenedora, S.A. como emisor de valores y **(iv)** coordina y evalúa con Auditoría Interna y Externa la eficiencia del sistema de control interno. El Comité de Auditoría de la Junta Directiva de Grupo Mundial Tenedora, S.A. no recibe remuneración.

d. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.
En la actualidad no se ha establecido un Comité de Evaluación y Postulación de Directores y Ejecutivos, pero hay políticas de Recursos Humanos para la selección del personal clave y perfiles del puesto.

V PARTE
ESTADOS FINANCIEROS DE GARANTES O FIADORES

Las Acciones comunes del Emisor están respaldadas por el crédito general del Emisor y gozan, por mérito legal y disposición de la Junta Directiva, de derechos, en cualquier pago de dividendos o reparto de la cuota de liquidación que realice el Emisor. Las acciones comunes no cuentan con garantías reales ni personales ni con un fondo económico que garantice el pago de dividendos. Por tanto, los fondos que genere el Emisor en el giro normal de su negocio serán las fuentes ordinarias con que cuente el Emisor para la declaración y pago de dividendos.

VI PARTE
DIVULGACIÓN

De conformidad con los Artículos 2 y 6 del Acuerdo No. 18–00 de 11 de octubre del 2000, el emisor deberá divulgar el Informe de Actualización Anual entre los inversionistas y al público en general, dentro de los noventa días posteriores al cierre del ejercicio fiscal, por alguno de los medios que allí se indican.

1. Identifique el medio de divulgación por el cual ha divulgado o divulgará el Informe de Actualización Anual y el nombre del medio: **www.grupomundial.com**

2. Fecha de divulgación: Desde el 26 de marzo de 2024.

2.1 Los Estados Financieros auditados de Grupo Mundial Tenedora, S.A. están en la página web de la empresa, la cual es de acceso público, desde el 30 de marzo de 2023, así como el Formulario IN-A correspondiente al último año en curso 2022. En la página web de Grupo Mundial Tenedora, S.A. aparece información actualizada de esta institución, su Junta Directiva y ejecutivos principales.

2.2. Este Documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del inversionista y del público en general.

FERNANDO LEWIS N.
Presidente Ejecutivo
Grupo Mundial Tenedora, S.A.

ANEXO I

EVENTOS SIGNIFICATIVOS 2005.

- **9 de marzo de 2005**: Constitución de Grupo Mundial Tenedora, S.A. mediante Escritura Pública No. 1,383 de 3 marzo de 2005 de la Notaría Duodécima del Circuito de Panamá, inscrita a ficha 478753, Documento 745360, de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá desde el 9 de marzo de 2005, con el propósito de que se convirtiera en el accionista controlador ("Holding Company") de Aseguradora Mundial.

- **29 de marzo de 2005**: Constitución de Grupo Mundial Inversionista, S.A. mediante Escritura Pública No. 1,889, inscrita a Ficha 480896, Documento Redi 754190, de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá desde el 29 de marzo de 2005, con el propósito de que se convirtiera en el accionista controlador ("Holding Company") de Banvivienda.

- **29 de junio de 2005**: Banvivienda, subsidiaria del Emisor, adquirió el 51% de las acciones de Grupo Colfinanzas, S.A., entidad financiera dedicada a los préstamos personales en el segmento de jubilados y servidores públicos de la República de Panamá.

- **11 de julio de 2005**: Mediante Nota No. SB-DJ-AL11-1216-2005 de 11 de julio de 2005, la Superintendencia de Bancos autorizó el traspaso de acciones de Banvivienda a Grupo Mundial Inversionista, como parte del plan de reorganización corporativa de Banvivienda.

- **20 de julio de 2005**: Accionistas de Aseguradora Mundial consideran un plan de reorganización con el propósito principal de integrar bajo una sola sociedad tenedora de acciones ("Holding Company") a Aseguradora Mundial y Banvivienda. En una fecha posterior, Aseguradora Mundial invita a sus accionistas a aportar sus acciones en Aseguradora Mundial al capital de Grupo Mundial Tenedora a cambio de acciones de Grupo Mundial Tenedora.

- **20 de julio de 2005**: Accionistas de Banvivienda consideran un plan de reorganización con el propósito principal de integrar bajo una sola sociedad tenedora de acciones ("Holding Company") a las empresas Aseguradora Mundial y Banvivienda. En una fecha posterior, Banvivienda invita sus accionistas a aportar sus acciones en Banvivienda al capital de Grupo Mundial Inversionista a cambio de acciones de Grupo Mundial Inversionista.

- **30 de agosto de 2005**: Finaliza aporte voluntario por parte de los accionistas de Aseguradora Mundial de sus acciones en dicha sociedad por acciones de Grupo Mundial Tenedora. Dicho aporte de capital se realizó a razón de 1 acción de Grupo Mundial Tenedora por 1 acción de Aseguradora Mundial. También finaliza aporte voluntario por parte de los accionistas de Banvivienda de sus acciones en dicha sociedad por acciones de Grupo Mundial Inversionista a razón de 1 acción de Banvivienda por 1 acción de Grupo Mundial Inversionista. Como resultado de dichos canjes de acciones, Grupo Mundial Tenedora y Grupo Mundial Inversionista pasaron a ser los accionistas controladores de Aseguradora Mundial y Banvivienda, respectivamente.

- **14 de septiembre de 2005:** Directores de Grupo Mundial Tenedora y Grupo Mundial Inversionista aprobaron y otorgaron un convenio de fusión por absorción, mediante el cual Grupo Mundial Inversionista y Grupo Mundial Tenedora acordaron fusionarse, sobreviviendo esta última.

- **14 de septiembre de 2005**: Accionistas de Grupo Mundial Tenedora aprobaron el Convenio de Fusión. El propósito principal de la fusión fue el de integrar bajo una sola sociedad tenedora de acciones ("Holding Company") las empresas Aseguradora Mundial y Banvivienda, las cuales tienen accionistas sustanciales en común y se manejan como empresas relacionadas. Como quiera que la fusión ocurrió a nivel de las sociedades tenedoras de acciones ("Holding Companies") y no a nivel de las sociedades operativas, luego de ejecutada la fusión, Banvivienda y Aseguradora Mundial han continuado operando sus negocios con los mismos Ejecutivos, personal, organización, oficinas y sistemas, como lo hacen a la fecha.

- **14 de septiembre de 2005:** Se aprobó la incorporación de un nuevo accionista Guardian Holdings Limited, empresa de Seguros con sede en Trinidad y Tobago. Su participación se hace mediante un aporte de capital a Grupo Mundial Tenedora S.A., y un acuerdo estratégico para el desarrollo del plan de negocios de expansión regional en seguros.

- **28 de octubre de 2005**: Mediante resolución No. 101-2005 de 28 de octubre de 2005, la Superintendencia de Bancos autorizó la fusión por absorción de Grupo Mundial Inversionista con Grupo Mundial Tenedora, quedando Grupo Mundial Tenedora como la sociedad sobreviviente de la fusión, y, por consiguiente tenedora de la mayoría de las acciones emitidas y en circulación de Banvivienda y Aseguradora Mundial.

- **11 de noviembre de 2005:** Se constituye Mundial Desarrollo de Negocios, S.A., subsidiaria ciento por ciento (100%) de propiedad de Grupo Mundial Tenedora, S.A., con el propósito de realizar inversiones en el sector asegurador en la región.
- **15 de noviembre de 2005**: El Convenio de Fusión es inscrito en el Registro Público. Como resultado de dicha fusión, los accionistas de Grupo Mundial Inversionista pasaron a ser accionistas de Grupo Mundial Tenedora. De conformidad con los términos y condiciones del Convenio de Fusión, cada accionista de Grupo Mundial Inversionista recibió por cada tres (3) acciones de Grupo Mundial Inversionista de que era propietario en la fecha efectiva de la fusión una (1) acción de Grupo Mundial Tenedora.

- **29 de noviembre de 2005**: Guardian Holdings Limited suscribe 2,960,645 acciones comunes mediante la cual compra el 20.1% de la propiedad accionaría de Grupo Mundial Tenedora S.A.

EVENTOS SIGNIFICATIVOS 2006.

Posterior a la reorganización corporativa realizada en el año 2005, Grupo Mundial Tenedora inició un proceso de desarrollo y expansión de sus líneas de negocios, como a continuación se describe:

- **30 de enero de 2006:** Grupo Mundial Tenedora adquirió la empresa Global Select, Inc., sociedad propietaria de todos los derechos de la plataforma tecnológica, programa de inversiones y talento humano de la División de Global Select de Bache Financial, Inc. (U.K.), esta última una subsidiaria 100% de Prudential Financial Inc. (USA).

- **02 de febrero de 2006:** Mediante Resolución CNV No. 35 - 06 de fecha 2 de febrero de 2006, la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá autorizó el registro de las acciones comunes de Grupo Mundial Tenedora, S.A. Seguidamente, el Emisor listó sus acciones comunes en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., siendo la primera negociación de las acciones comunes del Emisor a través de la Bolsa de Valores de Panamá registrada el día 14 de febrero de 2006.

- **14 de febrero de 2006:** Mundial Valores S.A., mediante Escritura 1637 ingresada al Registro Público de Panamá el 14 de febrero de 2006, cambia su nombre y queda inscrita con fecha 28 de marzo su nombre completo "Mundial Valores en Administración, S.A.".

- **21 de septiembre de 2006:** Mundial Desarrollo de Negocios, S.A., adquirió el setenta y tres por ciento (73%) de la empresa Aseguradora Hondureña, S. A., sociedad mercantil organizada y autorizada bajo las leyes de la República de Honduras para dedicarse al negocio de Seguros de Vidas y Accidentes Personales y Daños, bajo la vigilancia de la Comisión Nacional de Banca y Seguros de la República de Honduras.

- **15 de octubre de 2006:** Mundial Desarrollo de Negocios, S.A., adquirió el noventa por ciento (90%) del capital accionario de la empresa Círculo de Protección Total Costa Rica, sociedad mercantil organizada y autorizada bajo las leyes de la República de Costa Rica para dedicarse al negocio de comercialización de Seguros de Vidas y Accidentes Personales y Daños, bajo la vigilancia del Instituto Nacional de Seguros de Costa Rica

- **15 de noviembre de 2006:** Mundial Desarrollo de Negocios, S.A., adquirió el cincuenta y nueve punto treinta y cinco por ciento (59.35%) de la empresa Seguros Alianza Sociedad Anónima, sociedad mercantil

organizada y autorizada bajo las leyes de la República de Guatemala para dedicarse al negocio de Seguros de Vidas y Accidentes Personales y Daños, bajo la vigilancia de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

EVENTOS SIGNIFICATIVOS 2007.

- **15 de febrero de 2007:** La Superintendencia de Bancos de Panamá, impartió autorización para la adquisición por parte de Banvivienda, de hasta el 51% del capital social de Giros y Finanzas Compañía de Financiamiento Comercial, S.A., sociedad anónima colombiana, mediante la Resolución S.B.P. No. 012-2007.

- **30 de marzo de 2007:** La Superintendencia Financiera de Colombia impartió su autorización para la adquisición por parte de Banvivienda, de hasta el 51% del capital social de Giros y Finanzas Compañía de Financiamiento Comercial, S.A., sociedad anónima colombiana. Por su parte la Superintendencia de Bancos de Panamá, aprobó la operación mediante la Resolución SBP No.012-2007 de 15 de febrero de 2007.

- **12 de abril de 2007:** Mundial Desarrollo de Negocios, S.A., suscribió un contrato de compra del noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento (99.99%) del capital social de la empresa Compañía de Seguros del Pacifico, S.A., compañía autorizada bajo las leyes de la República de Guatemala para dedicarse al negocio de seguros de ramos personales, daños y fianzas.

- **13 de abril de 2007:** Mundial Desarrollo de Negocios, S.A., suscribió un contrato de compra del noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento (99.99%) del capital social de la empresa Aseguradora de la Nación, S.A., compañía autorizada bajo las leyes de la República de Guatemala para dedicarse al negocio de seguros de vida, accidentes personales y daños.

- **13 de abril de 2007:** Mundial Desarrollo de Negocios, S.A., suscribió un contrato de compra del noventa y nueve punto noventa y cinco por ciento (99.95%) del capital social de la empresa Afianzadora de la Nación, S.A., compañía autorizada bajo las leyes de la República de Guatemala para dedicarse al negocio de fianzas.

- **01 de junio de 2007:** Mundial Desarrollo de Negocios, S.A., suscribió un contrato de compra del noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento (99.99%) del capital social de la empresa Seguros Occidente, S.A., compañía autorizada bajo las leyes de la República de El Salvador para dedicarse al negocio de seguro de personas.

- **07 de agosto de 2007:** Grupo Mundial Tenedora, S.A. recibió de parte de la Corporación Financiera Internacional (CFI, Brazo de inversiones de Grupo Banco Mundial) recursos de capital para apoyar su expansión e integración regional. Esto permitió al Grupo ofrecer servicios bancarios y de seguros a los mercados de América Central y Colombia. La inversión de B/.70 millones en Grupo Mundial abarcará el aporte accionario recibido de B/.30 millones, que corresponde al 7.01% del total de las acciones comunes del Grupo, y una facilidad de préstamo a largo plazo de B/.40 millones. Esta facilidad se empleará para el financiamiento de nuevas adquisiciones, con un plazo de diez años y cinco de gracia.

  El CFI, miembro de Grupo Banco Mundial, fomenta el desarrollo económico sostenible en países en vía de desarrollo, financiando la inversión del sector privado, movilizando el capital en los mercados financieros internacionales, y proporcionando servicios consultivos a los negocios y gobiernos. La inversión de CFI es que la gente de escasos recursos tiene la oportunidad de escapar de la pobreza y mejorar sus vidas. En el año 2006, CFI confió B/.8.3 billones, incluyendo sindicaciones a 284 inversiones en 66 países en vía de desarrollo.

- **19 de octubre de 2007:** Mundial Desarrollo de Negocios, S.A., suscribió un contrato de compra del noventa y nueve punto cero cuatro por ciento (99.04%) del capital social de la empresa CIGNA de Seguros, S.A., compañía autorizada bajo las leyes de la República de Guatemala para dedicarse al negocio de seguros.

- **16 de noviembre de 2007:** Mundial Servicios Financieros, S.A., suscribió un contrato de compra del setenta por ciento (70.00%) del capital social de la empresa Soluciones de Microfinanzas, S.A., compañía autorizada bajo las leyes de la República de Panamá para dedicarse al negocio de financiamiento de micro y pequeñas empresas en el país.

- **31 de diciembre de 2007:** Banco Panameño de la Vivienda, S.A., suscribió un contrato de compra del cincuenta por ciento (50.00%) restante del capital social de la empresa PROGRESO, S.A., convirtiéndose así en el único accionista. Esta compañía está autorizada bajo las leyes de la República de Panamá para dedicarse al negocio de pensiones.

EVENTOS SIGNIFICATIVOS 2008.

- **Abril 2008:** Aumento en el Patrimonio de Grupo Mundial Tenedora S.A. y Subsidiarias como resultado de una capitalización por medio de una emisión de 700,000 acciones a valor de B/.28.00 por acción. lo que llevó a una capitalización de más del 12%.

- **21 de Julio de 2008:** El Banco durante el mes de julio realizó la migración a Bantotal, el nuevo Core bancario. Un hito importante para mejorar servicio y calidad de atención a una base de clientes que por más de 27 años habían crecido con el banco.

EVENTOS SIGNIFICATIVOS 2009.

- **28 de diciembre de 2009:** Grupo Mundial Tenedora, S. A., firma una alianza estratégica con Mapfre América, subsidiaria de Grupo Mapfre España, en donde acuerdan la creación de una empresa holding en donde Grupo Mundial aporta el 100% de las acciones de Aseguradora Mundial Panamá y Mundial Desarrollo de Negocios (empresa poseedora de las aseguradoras en Guatemala, Honduras, Costa Rica, El Salvador y Nicaragua) y Mapfre América aporta las acciones de su filial La Centroamérica en El Salvador. Como resultado de esta operación en la empresa resultante denominada Mapfre Mundial Holding, S.A., Grupo Mundial Tenedora, S. A., obtiene el 35% de las acciones y Mapfre América el 65% de dicha sociedad.

EVENTOS SIGNIFICATIVOS 2010.

- **Abril 2010:** Mediante resolución de la Junta de Accionistas anual celebrada el 29 de abril de 2010, se aprobó la devolución de capital pagado por los accionistas comunes a razón de B/ 3.10 por acción. El pago total ascendió a la suma de B/ 55,936,467 y el mismo fue completado al 30 de junio de 2010.

- **Abril 2010:** En la reunión de Junta de Accionistas se aprobó el aumento de 20,000,000 de acciones preferidas quedando el capital autorizado en 100,000,000 de acciones divididas de la siguiente manera: 20,000,000 de acciones comunes y 80,000,000 de acciones preferidas.

- **Agosto 2010:** Grupo Mundial Tenedora, S. A., suscribió un contrato de compraventa de acciones con Prival Securities por el 100% de las acciones de Mundial Valores en Administración, S.A. Esta transacción fue aprobada por la Comisión Nacional de Valores. La Venta se culminó al 30 de Septiembre de 2010.

- **Diciembre 2010:** Banco Panameño de la Vivienda, vendió su participación en Microserfin (70%) a la fundación BBVA; además vendió su participación en Colfinanzas (51%) al grupo de accionistas minoritarios de dicha sociedad. Ambas ventas son producto de la nueva estrategia diseñada por el Banco para reenfocarse en el negocio bancario. Estas transacciones fueron aprobadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

- **Diciembre 2010:** Grupo Mundial Tenedora, S.A. capitalizó el Banco Panameño de la Vivienda, S.A. por el monto de B/ 14,500,000, fortaleciendo de esta manera la adecuación de capital del banco.

- **Diciembre 2010:** Grupo Mundial Tenedora, S.A. compró activos e inversiones a MAPFRE Panamá, S.A.; sociedad subsidiaria de MAPFRE Mundial Holding por el valor de B/ 33,473,926.

- **Diciembre 2010:** Grupo Mundial Tenedora, S.A. inicia el traslado de las instalaciones del Banco Panameño de la Vivienda hacia su nueva sede en Costa del Este.

EVENTOS SIGNIFICATIVOS 2011.

- **Abril 2011:** La Junta General de accionistas de Grupo Mundial Tenedora, S.A., aprobó un aporte de capital de los propios accionistas del Grupo hasta la suma de B/.10,000,000. Por dicha capitalización se emitieron 1,538,461 acciones comunes a un precio de B/ 6.50 por acción. El pago de dicha emisión fue completado entre los meses de Mayo y Junio 2011.

- **Abril 2011:** El Banco Panameño de la Vivienda, celebró sus 30 años de aniversario con la inauguración de su sede principal en Costa del Este, Parque Lefevre.

- **Mayo 2011:** Dos de las principales calificadoras dieron sus evaluaciones del Banco Panameño de la Vivienda, S.A., siendo estas Equilibrium y Fitch, la nota obtenida fue de BB estable y BB- estable respectivamente y una mejoría importante sobre el año anterior.

- **Junio 2011:** Grupo Mundial Tenedora, S.A. capitalizó el Banco Panameño de la Vivienda, S.A. por el monto de B/ 5,500,000, fortaleciendo de esta manera la adecuación de capital del banco.

- **Agosto 2011:** Mediante escritura pública número 13,164 del 7 de julio de 2011 inscrita en el Registro Público el 17 de agosto de 2011, se protocolizó el Convenio de Fusión por Absorción de las sociedades Mundial Servicios Administrativos, S.A. y Mundial Servicios Tecnológicos en Mundial Servicios Financieros, S.A.; Mundial de Servicios Financieros es una subsidiaria 100% de Grupo Mundial Tenedora, S.A.

- **Diciembre 2011:** Banco Panameño de la Vivienda, vendió su participación en Giros y Finanzas (51%) a los accionistas minoritarios de dicha sociedad. La venta es producto de la estrategia diseñada por el Banco para reenfocarse en el negocio bancario. Esta transacción fue aprobada por la Superintendencia de Bancos de Panamá y se concretó en el segundo trimestre del año 2012.

EVENTOS SIGNIFICATIVOS 2012.

- **Abril 2012:** La calificadora Fitch dio su evaluación al Banco Panameño de la Vivienda, S.A., siendo la nota obtenida en Calificación Nacional de Largo Plazo BBB-(PAN) perspectiva estable.

- **Junio 2012:** Grupo Mundial Tenedora, S.A. vendió su participación en Mapfre Mundial Holding, (35%) a Mapfre América, S.A. La venta es producto de la estrategia diseñada por Grupo Mundial Tenedora, S.A. para reenfocarse en el negocio bancario.

- **Junio 2012:** Grupo Mundial Tenedora, S.A. canceló obligaciones pendientes a Mapfre América, S.A. por la suma de B/ 33,473,926, deuda producto de la compra de activos e inversiones adquiridas de Mapfre Panamá, S.A. en el año 2010.

- **Julio 2012**: Grupo Mundial Tenedora, S.A. redimió B/. 40,000,000 de acciones preferidas públicas y privadas; quedando con un saldo al cierre de diciembre de 2012 de B/ 27,855,748 en circulación.

- **Agosto 2012**: Grupo Mundial Tenedora, S.A. pagó un dividendo extraordinario de B/ 0.25 por acción común, equivalente a B/ 4.8 millones.

- **Agosto 2012:** Banco Panameño de la Vivienda, concreto la venta de su participación en Giros y Finanzas (51%) a los accionistas minoritarios de dicha sociedad. La venta es producto de la estrategia diseñada por el

Banco para reenfocarse en el negocio bancario. Esta transacción fue aprobada por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

- **Septiembre 2012:** La calificadora Equilibrium dio su evaluación al Banco Panameño de la Vivienda, S.A., siendo la nota obtenida en Calificación Nacional de Largo Plazo BB+ (PAN) perspectiva positiva.

- **Diciembre 2012:** Grupo Mundial Tenedora, S.A. obtuvo una utilidad consolidada de B/ 31,053,814, siendo esta la mayor utilidad obtenida desde su fundación en el año 2005.

EVENTOS SIGNIFICATIVOS 2013.

- **Marzo 2013:** La calificadora Standard & Poor´s dio su evaluación al Banco Panameño de la Vivienda, S.A., siendo la nota obtenida en Calificación Internacional de Largo Plazo BB perspectiva estable.

- **Abril 2013:** Grupo Mundial Tenedora, S.A., vende su participación de SP Capital International, S.A. por la suma de B/ 1,000,000.

- **Abril 2013:** La calificadora Fitch Ratings mejoró la calificación al Banco Panameño de la Vivienda, S.A., de (BBB- PAN) a (BBB+ PAN) con perspectiva estable.

- **Abril & Mayo 2013:** Banco Panameño de la Vivienda, S.A., siguiendo su estrategia de buscar financiamiento, coloca $100,000,000 en Bonos Corporativos a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

- **Agosto 2013:** Banco Panameño de la Vivienda, S.A., compra las instalaciones en donde está ubicada su Casa Matriz en Costa del Este.

- **Diciembre 2013:** Banco Panameño de la Vivienda, S.A. obtuvo una utilidad consolidada de B/ 15,076,630, siendo esta la mayor utilidad obtenida desde su fundación; un 15% de crecimiento sobre las utilidades del año 2012.

- **Diciembre 2013:** Banco Panameño de la Vivienda, S.A durante el presente año moderniza su plataforma tecnológica e implementa una renovada Banca en Línea.

- **Diciembre 2013:** Progreso Administradora Nacional de Inversiones, Fondos de Jubilaciones y Cesantía, S.A., una subsidiaria 100% del Banco Panameño de la Vivienda, S.A. mantiene por 10 años consecutivos su grado de inversión AAA (pan).

- **Diciembre 2013:** Grupo Mundial Tenedora, S.A., paga dividendos ordinarios de B/. 0.21 por acción común, un incremento del 75% en comparación con el 2012.

- **Diciembre 2013:** Grupo Mundial Tenedora, S.A., culmina la transacción de venta de las instalaciones del PH Edificio Aseguradora Mundial, antigua sede principal de Grupo Mundial Tenedora, S.A. y subsidiarias en Ave. Balboa.

EVENTOS SIGNIFICATIVOS 2014.

- **Marzo 2014:** International Finance Corporation (IFC), vende 1,768,154 acciones comunes de Grupo Mundial Tenedora, S.A., por medio de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. a inversionistas locales y por consiguiente se cancela el compromiso de Grupo Mundial Tenedora, S.A. de comprar dichas acciones (Opción de Venta). Lo anterior resultó en una capitalización indirecta de $19.5 millones en el Balance de Grupo Mundial Tenedora, S.A.

- **Julio 2014**: Grupo Mundial Tenedora, S.A. redimió B/. 16,000,000 de acciones preferidas públicas y privadas; quedando con un saldo al cierre de diciembre de 2014 de B/ 11,566,518 en circulación.

- **Julio 2014**: Banco Panameño de la Vivienda, S.A. obtuvo calificación internacional de BB con perspectiva estable por Standard & Poor´s.

- **Noviembre 2014:** Fitch Ratings elevó la calificación nacional de largo plazo de Banco Panameño de la Vivienda, S.A. de BBB+ (PAN) con perspectiva estable a A-(PAN) con perspectiva positiva.

- **Diciembre 2014:** Grupo Mundial Tenedora, S.A., paga dividendos ordinarios de B/. 0.25 por acción común, un incremento del 19% en comparación con el 2013.

- **Diciembre 2014:** Banco Panameño de la Vivienda, S.A., vende el 100% de su subsidiaria Progreso Administradora Nacional de Inversiones, Fondos de Jubilaciones y Cesantía,, S.A., a Global Bank Corp. por la suma de B/ 27,000,000.

- **Diciembre 2014:** Banco Panameño de la Vivienda, S.A. obtuvo una utilidad consolidada de B/ 26,367,517, siendo esta la mayor utilidad obtenida desde su fundación; un 80.3% de crecimiento sobre las utilidades del año 2013.

- **Diciembre 2014:** Banco Panameño de la Vivienda, S.A. establece sus reservas regulatorias según Acuerdo 4-2013 emitido por la Superintendencia de Bancos. Además, implementa el uso de las NIIF en sus Estados Financieros a partir del cierre del 2014.

EVENTOS SIGNIFICATIVOS 2015.

- **Abril 2015:**
  Grupo Mundial Tenedora, S.A, efectuó una redención anticipada de capital en sus acciones preferentes por B/.4,500,000.00 el 15 de abril de 2015.

  Junio 2015:
  Fitch Ratings elevó la calificación nacional de largo plazo de Banvivienda A-(PAN) con perspectiva estable (en los últimos 3 años ha aumentado en 7 niveles, hecho sin precedente en Panamá).

- **Octubre 2015:**
  De especial relevancia es el hecho Grupo Mundial Tenedora, S.A. culminó con la redención total de las acciones preferidas públicas y privadas que tenía la empresa en circulación, logrando así redimir desde el año 2010 a dicha fecha, la suma de $75 millones aproximadamente en acciones preferidas. Esta cifra, sumada a los $27 millones en pagos de dividendos de acciones preferidas durante la vigencia de dichas acciones, sumaron aproximadamente $102 millones en erogaciones en el flujo de caja de la empresa.

- **Diciembre 2015:**
  Grupo Mundial Tenedora, S.A. logra resultados consolidados para el año 2015 por la suma de B/.15.9 millones, lo que equivale a una utilidad neta de B/.0.67 por acción. Esta cifra compara favorablemente con la utilidad neta consolidada recurrente de $14.1 millones para el año 2014 (excluyendo ajustes, como la utilidad extraordinaria producto de la venta de Progreso). El total de activos consolidados de Grupo Mundial Tenedora, S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre del 2015 asciende a B/.1,721 millones, un aumento del 15.2% sobre el año 2014. Por otra parte, el patrimonio consolidado de las empresas que conforman Grupo Mundial Tenedora, S.A. sumó B/.140.4 millones, cifra esta que denota una posición financiera robusta y muy saludable.

  Grupo Mundial Tenedora, S.A., paga dividendos ordinarios a razón de B/. 0.30 por acción común aprobados para el año 2015, lo cual representa un incremento del 20% en comparación con el año 2014.

- **Diciembre 2015:**
  Cabe resaltar que Banco Panameño de la Vivienda, S.A., nuestro principal activo, logró una utilidad neta consolidada después de impuestos de B/.17 millones, lo que significa un aumento del 15% si la comparamos

con la utilidad neta recurrente para el año 2014. El total de los activos del banco al 31 de diciembre de 2015 fue de $1,711 millones lo que supone un aumento importante de 16% si lo comparamos con el año anterior y muy superior al crecimiento del sistema bancario panameño. Los préstamos netos mantuvieron su desempeño positivo cerrando en $1,122 millones para el año 2015, un incremento de 16% en relación al total de préstamos al cierre del año 2014.

Banvivienda emite y coloca exitosamente una emisión de $100MM en bonos (a largo plazo) por medio de la Bolsa de Valores de Panamá.

EVENTOS SIGNIFICATIVOS 2016.

- **Marzo 2016:**
  Grupo Mundial Tenedora, S.A., lleva a cabo su reunión anual de Accionistas el día 31 de marzo de 2016 y durante la misma se aprobaron, entre otros, los siguientes puntos:
  a. Se ratificó la Junta Directiva para el período Abril 2016-Marzo 2017:

José Raúl Arias G. de P.	Presidente
Jorge Rubén Rosas A.	Vicepresidente
José Guillermo Lewis B.	Secretario
Fernando Lewis N.	Tesorero
Temístocles Rosas R.	Director
José Alberto Mann W.	Director Independiente

  b. La Declaración de un dividendo anual de B/.0.33 por acción común pagadero de la siguiente forma:

Fecha de Pago	Dividendo por Acción
29-abril-2016	US$0.11
31-agosto-2016	US$0.11
20-Diciembre-2016	US$0.11
Total	**US$0.33**

- **Abril 2016:**
  Grupo Mundial Tenedora, S.A., realiza su primer pago de dividendos el 29 de abril de 2016, a razón de US$0.11 por acción común.

- **Julio 2016:**
  Banvivienda Leasing & Factoring, S.A., subsidiaria de Banco Panameño de la Vivienda, realizo Oferta pública de Bonos Corporativos con un valor nominal de hasta Treinta Millones de Dólares (US$30,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, emitidos de forma global, nominativa, registrada y sin cupones, en denominaciones de Mil Dólares (US$1,000.00) y sus múltiplos según la demanda de mercado.

  La Oferta Pública de estos valores ha sido autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Resolución SMV No.483-16 de 26 de julio de 2016.

- **Agosto 2016:**
  Grupo Mundial Tenedora, S.A., realiza su segundo pago de dividendos el 31 de agosto de 2016, a razón de US$0.11 por acción común.

  El 8 de agosto de 2016, presento renuncia el señor Guillermo Henne Motta a su cargo de Director de Banco Panameño de la Vivienda, S.A., renuncia esta que fue aceptada en la reunión de Junta Directiva del 19 de septiembre de 2016.

- **Diciembre 2016:**
  Grupo Mundial Tenedora, S.A., realiza su tercer y último pago de dividendos el 20 de diciembre de 2016, a razón de US$0.11 por acción común.

EVENTOS SIGNIFICATIVOS 2017.

- **Marzo 2017:**
  Grupo Mundial Tenedora, S.A., lleva a cabo su reunión anual de Accionistas el día 30 de marzo de 2017 y durante la misma se aprobaron, entre otros, los siguientes puntos:

  a) Se ratificó la Junta Directiva para el período Abril 2017-Marzo 2018:

José Raúl Arias G. de P.	Presidente
Carlos Rubén Rosas R.	Vicepresidente
José Guillermo Lewis B.	Secretario
Fernando Lewis N.	Tesorero
José Alberto Mann W.	Director Independiente

  b) La Declaración de un dividendo anual de B/.0.33 por acción común pagadero de la siguiente forma:

Fecha de Pago	Dividendo por Acción
28-abril-2017	US$0.11
31-agosto-2017	US$0.11
20-Diciembre-2017	US$0.11
Total	**US$0.33**

- **Abril 2017:**
  Se lleva a cabo su primer pago de dividendos el 28 de abril de 2017.

- **Junio 2017:**
  Se aprueba la emisión de 50,000,000 de acciones preferidas públicas de Grupo Mundial Tenedora, S.A. autorizadas medinate Resolución No. SMV - 336-17 del 23 de junio de 2017 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y cuyo listado en la Bolsa de Valores fue aprobado mediante la Resolución No. BVP-C-103-017 del 27 de julio de 2017.

- **Julio 2017:**
  Se obtiene calificación por parte de Fitch en julio de 2017 de A-(pan) con Perspectiva Positiva.

  El 31 de julio de 2017 se lleva a cabo canje de $24,089,767 acciones preferidas públicas serie B, de Banco Panameño de la Vivienda, S.A. por la misma cantidad de acciones preferidas públicas de Grupo Mundial Tenedora, S.A.. El monto del canje es capitalizado en el Banco Panameño de la Vivivienda, S.A.

- **Agosto 2017:**
  El 2 de agosto de 2017 se lleva a cabo canje de $4,313,025 acciones preferidas públicas serie C, de Banco Panameño de la Vivienda, S.A. por la misma cantidad de acciones preferidas públicas de Grupo Mundial Tenedora, S.A. El monto del canje es capitalizado en el Banco Panameño de la Vivivienda, S.A.

  Se efectuó su segundo pago de dividendos a razón de US$0.11 por acción común, el 31 de agosto de 2017 y obtiene una mejora en su calificación A(pan) con perspectiva estable por parte de Fitch Ratings, al mismo tiempo Banco Panameño de la Vivienda aumenta su calificación a A+(pan) con perspectiva estable.

- **Septiembre 2017:**
  Grupo Mundial Tenedora, S.A. el 1 de septiembre de 2017 emite $6,951,000 acciones preferidas públicas serie D y con el producto de la emisión capitaliza a Banco Panameño de la Vivienda, S.A.

- **Diciembre 2017:**
  Completa el último pago del período actual, con los dividendos a razón de US$0.11 por acción común, el 20 de diciembre de 2017.

EVENTOS SIGNIFICATIVOS 2018.

- **Abril 2018:**
  Grupo Mundial Tenedora, S.A., lleva a cabo su reunión anual de Accionistas el día 17 de abril de 2018 y durante la misma se aprobaron, entre otros, los siguientes puntos:

  a) Se ratificó la Junta Directiva para el período Abril 2018-Marzo 2019:

José Raúl Arias G. de P.	Presidente
Carlos Rubén Rosas R.	Vicepresidente
José Guillermo Lewis B.	Secretario
Fernando Lewis N.	Tesorero
José Alberto Mann W.	Director Independiente

  b) La Declaración de un dividendo anual de B/.0.30 por acción común pagadero de la siguiente forma:

Fecha de Pago	Dividendo por Acción
30-abril-2018	US$0.10
31-agosto-2018	US$0.10
20-Diciembre-2018	US$0.10
Total	**US$0.30**

- **Abril 2018:**
  Grupo Mundial Tenedora, S.A., realiza su primer pago de dividendos el 30 de abril de 2018, a razón de US$0.10 por acción común.

- **Agosto 2018:**
  Grupo Mundial Tenedora, S.A., realiza su segundo pago de dividendos el 31 de agosto de 2018, a razón de US$0.10 por acción común.

- **Septiembre 2018:**
  En fecha 24 de septiembre de 2018 Grupo Mundial Tenedora, S. A. suscribió con la sociedad GB AV Inc., subsidiaria de Global Bank Corporation, un Contrato de Promesa de Compraventa de Acciones entre cuyos efectos se encuentra el traspaso a favor de GB AV Inc. de la titularidad de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de su propiedad, de Banco Panameño de la Vivienda, S. A., que representan el 99.9720% de las acciones comunes emitidas y en circulación de Banco Panameño de la Vivienda, S. A., y que conlleva además la adquisición indirecta por parte de GB AV Inc. de las subsidiarias en cien por ciento (100%): Mundial Servicios Fiduciarios, S. A., Banvivienda Valores, S. A., Banvivienda Leasing & Factoring, S. A. y Banvivienda Assets, Inc. La transacción fue aprobada por las entidades reguladoras correspondientes, en particular la Superintendencia de Bancos de Panamá y la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

- **Noviembre 2018:**
  Grupo Mundial Tenedora, S.A., lleva a cabo su reunión extraordinaria de Accionistas el día 26 de noviembre de 2018 y durante la misma se aprobaron, entre otros, los siguientes puntos:

  a) Autorizar la venta de acciones comunes de Banco Panameño de la Vivienda, S.A. a favor de GB AV INC.

  b) Aprobación de un dividendo extraordinario por acción común de US$ 5.52 pagadero el día 5 de diciembre 2018.

  En fecha 30 de noviembre de 2018, Grupo Mundial Tenedora, S. A. perfeccionó con la sociedad GB AV Inc., subsidiaria de Global Bank Corporation, un Contrato de Compraventa de Acciones entre cuyos efectos se encuentra el traspaso a favor de GB AV Inc. de la titularidad de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de su propiedad, de Banco Panameño de la Vivienda, S. A., que representan el 99.9720% de las acciones comunes emitidas y en circulación de Banco Panameño de la Vivienda, S. A., y que conlleva además la adquisición indirecta por parte de GB AV Inc. de las subsidiarias en cien por ciento (100%): Mundial Servicios Fiduciarios, S. A., Banvivienda Valores, S. A., Banvivienda Leasing & Factoring, S. A. y Banvivienda Assets, Inc. La transacción fue aprobada por las entidades reguladoras correspondientes, en particular la Superintendencia de Bancos de Panamá y la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, previo a su perfeccionamiento entre las partes.

- **Diciembre 2018:**
  Grupo Mundial Tenedora, S.A., realiza su tercer pago de dividendos el 20 de diciembre de 2018, a razón de US$0.10 por acción común.

  Grupo Mundial Tenedora, S.A. realizó pagó de dividendo extraordinario el 5 de diciembre de 2018 a razón de US$ 5.52 por acción común.

  Grupo Mundial Tenedora, S.A. efectuó la redención anticipada en su totalidad de acciones preferidas el 31 de diciembre 2018 por un monto de US$ 35,353,792.

EVENTOS SIGNIFICATIVOS 2019.

- **Enero 2019:**
  En reunión de Junta Directiva de Grupo Mundial Tenedora, S.A. celebrada el 31 de enero de 2019, los directores aprobaron por unanimidad, solicitar ante la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., la cancelación de la inscripción y ante la Superintendencia de Valores de Panamá, S.A. la terminación del registro de Acciones Preferidas No Acumulativas hasta por un total de US$50,000,000 cuya oferta pública fue autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV No. 336-17 del 23 de junio de 2017, toda vez que dichas Acciones Preferidas fueron redimidas en su totalidad el 31 de diciembre de 2018.

- **Abril 2019:**
  Grupo Mundial Tenedora, S.A., lleva a cabo su reunión anual de Accionistas el día 30 de abril de 2019 y durante la misma se aprobó la ratificación de la Junta Directiva para el período abril 2019-marzo 2020:

José Raúl Arias G. de P.	Presidente
Carlos Rubén Rosas R.	Vicepresidente
José Guillermo Lewis B.	Secretario
Fernando Lewis N.	Tesorero
José Alberto Mann W.	Director Independiente

EVENTOS SIGNIFICATIVOS 2020.

- **Enero 2020:**
  En reunión de Junta Directiva de Grupo Mundial Tenedora, S.A. celebrada el 16 de enero de 2020, los directores aprobaron por unanimidad, que la Junta General de Accionistas de Grupo Mundial Tenedora, S.A. se celebre el jueves 2 de abril de 2020 en el Hotel Westin de Costa del Este.

- **Marzo 2020:**
  El día 18 de marzo 2020 se comunica mediante Hecho de Importancia la cancelación del evento de Asamblea General de Accionistas debido a las recomendaciones por parte de las Autoridades de Salud de Panamá, con el objetivo de reducir los riesgos de contagio por COVID19.

- **Diciembre 2020:**
  El día 23 de diciembre de 2020 Grupo Mundial Tenedora, S.A., lleva a cabo una reunión extraordinaria de Junta Directiva durante la misma se aprobó, lo siguiente:
  a. La Declaración de un dividendo extraordinario de US$ 0.30 por acción común pagadero con fecha 21 de enero 2021, pagadero a las acciones comunes registradas al 30 de diciembre 2020.

EVENTOS SIGNIFICATIVOS 2021.

- **Enero 2021:**
  Grupo Mundial Tenedora, S.A. realizó pagó de dividendo extraordinario el 21 de enero de 2021 a razón de US$ 0.30 centavos por acción común.

  En reunión de Junta Directiva de Grupo Mundial Tenedora, S.A. celebrada el 28 de enero de 2021, los directores aprobaron por unanimidad, realizar un abono extraordinario por la suma de $1.5MM al préstamo hipotecario que la sociedad mantiene vigente con Banco Aliado. Dichos fondos provienen de la liberación del escrow por la suma de $1.7MM a favor de Grupo Mundial Tenedora, S.A. producto de la resolución por parte de los auditores del tercer reclamo presentado por Global Bank contra el Escrow en el mes de febrero del 2021. Una vez realizado el abono extraordinario al préstamo, el saldo del préstamo con Banco Aliado sería de $2.0MM.

- **Noviembre 2021:**
  Inmobiliaria G.M.T., S.A. formalizó contrato de arrendamiento del Local 4-A, del P.H. GMT de 1,500m2, con la empresa GRUPO DEL MONTE, S.A., cuyo canon de arrendamiento inició a pagarse a partir de marzo 2022.

- **Diciembre 2021:**
  Grupo Mundial Tenedora, S.A. tuvo una (Pérdida) ganancia neta de ($144,284) lo que significa una disminución de (103%), en comparación con el año anterior.

EVENTOS SIGNIFICATIVOS 2022.

- **Febrero 2022:**
  Inmobiliaria G.M.T., S.A. formalizó contrato de Compraventa del apartamento PB-B del P.H. Las Olas II.

- **Marzo 2022:**
  Grupo Mundial Tenedora, S.A., lleva a cabo Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 30 de marzo de

2022 de forma virtual vía ZOOM, y durante la misma se aprobó la ratificación de la Junta Directiva para el período abril 2022-marzo 2023:

José Raúl Arias G. de P.	Presidente
Carlos Rubén Rosas R.	Vicepresidente
José Guillermo Lewis B.	Secretario
Fernando Lewis N.	Tesorero
José Alberto Mann W.	Director Independiente

- **Abril 2022:**
  Inmobiliaria G.M.T., S.A. formalizó contrato de Compraventa del piso 18 de la Torre BAC.

- **Noviembre 2022:**
  Inmobiliaria G.M.T., S.A. formalizó contrato de arrendamiento del Local 4-A1 por 144.75m2, ubicado en el cuarto piso del PH GMT con la empresa HC HOLDING, S.A., cuyo canon de arrendamiento inicia a pagarse a partir de marzo 2023.

- **Diciembre 2022:**
  Grupo Mundial Tenedora, S.A. tuvo una (Pérdida) utilidad neta de ($3,857,800), lo que significa un aumento de (2,573%), en comparación con el año anterior.

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL

REPUBLICA DE PANAMA
26 3 24
B/ 08.00
POSTALIA

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA

----------**DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA**----------

----------Panamá, 21 de marzo de 2024----------

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), ante mí, **LICDO. FABIAN RUIZ SANCHEZ**, Notario Segundo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos veintiuno-quinientos noventa y tres (8-421-593), comparecieron personalmente los señores **JOSÉ RAÚL ARIAS GARCÍA DE PAREDES**, varón, panameño, abogado, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-ciento noventa-cuatrocientos noventa y siete (8-190-497), **FERNANDO LEWIS NAVARRO**, varón, panameño, empresario, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos veintiocho-novecientos setenta y dos (8-228-972) y **PABLO GONZÁLEZ**, varón, panameño, contador, mayor de edad, soltero, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos ochenta - mil quinientos cuarenta y dos (8-780-1542) actuando en sus calidades de Presidente, Tesorero y Presidente Ejecutivo y Contador respectivamente, de **GRUPO MUNDIAL TENEDORA, S.A.**, sociedad anónima inscrita a Ficha cuatrocientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta y tres (478753) y Documento setecientos cuarenta y cinco mil trescientos sesenta (745360) de la Sección de Mercantil del Registro Público, todos con residencia en Panamá, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, República de Panamá, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo siete-cero dos (7-02) de catorce (14) de octubre de dos mil dos (2002) de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, por este medio

dejan constancia bajo la gravedad del juramento, de lo siguiente:----------

PRIMERO: Que cada uno de los firmantes han revisado los Estados Financieros Consolidados correspondientes al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) de Grupo Mundial Tenedora, S.A. y subsidiarias.----------

SEGUNDO: Que a sus juicios, los Estados Financieros Consolidados no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) del ocho (8) de julio de mil novecientos noventa y nueve (1999) modificado por la Ley sesenta y siete (67) del primero (1) de septiembre de dos mil once (2011) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.----------

TERCERO: Que a sus juicios, los Estados Financieros Consolidados y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de Grupo Mundial Tenedora, S.A. y sus subsidiarias, correspondiente al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).----------

CUARTO: Que los firmantes:----------

4.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa.----------

4.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre Grupo Mundial Tenedora, S.A. y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.----------

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL
NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA
REPUBLICA DE PANAMA
26. 3. 24
B/. 08.00
POSTALIA

4.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de Grupo Mundial Tenedora, S.A. y sus subsidiarias dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros Consolidados.----------

4.4 Han presentado en los Estados Financieros Consolidados sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esta fecha.----------

QUINTO: Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores de Grupo Mundial Tenedora, S.A. y subsidiarias y al Comité de Auditoría de Grupo Mundial Tenedora, S.A. lo siguiente:----------

5.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y la operación de los controles internos que puedan afectar negativamente la capacidad de Grupo Mundial Tenedora, S.A. y empresas subsidiarias para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.----------

5.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de Grupo Mundial Tenedora, S.A. y sus subsidiarias.----------

SEXTO: Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de Grupo Mundial Tenedora, S.A. y sus subsidiarias o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa. Esta declaración la hacemos para ser presentada--

---

ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.----------

Así terminaron de exponer los declarantes y leída esta diligencia en presencia de los testigos instrumentales **ZORAIDA DE VERGARA**, con cédula de identidad personal número ocho-ciento treinta y siete-trescientos uno (8-137-301) y **ALLISON BROWN VEGA**, con cédula de identidad personal número ocho- mil diez-dos mil cinco (8-1010-2005), ambos mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos juntos con los testigos antes mencionados, por ante mí, el Notario, que doy fe-

Los Declarantes

JOSÉ RAÚL ARIAS GARCÍA DE PAREDES **FERNANDO LEWIS NAVARRO**

PABLO GONZÁLEZ

Los Testigos:

ZORAIDA DE VERGARA **ALLISON BROWN VEGA**

FABIAN RUIZ SANCHEZ, Notario Público Segundo del Circuito de Panamá.

REPÚBLICA DE PANAMÁ NOTARÍA SEGUNDA DEL CIRCUITO

Grupo Mundial Tenedora, S.A. y Subsidiarias

Informe del Auditor Independiente y Estados financieros Consolidados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general”

Grupo Mundial Tenedora, S.A. y Subsidiarias

CONTENIDO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	I - V
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	
Estado Consolidado de Situación Financiera	1
Estado Consolidado de Ganancias o Pérdidas	2
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros Consolidados	5 - 35
INFOMACIÓN SUPLEMENTARIA	
Anexo 1 Consolidación de los Estados de Situación Financiera	
Anexo 2 Consolidación de los Estados de Ganancias o Pérdidas	
Anexo 3 Consolidación de los Estados de Cambios en el Patrimonio	

Avenida Samuel Lewis,
Calle 55 Este, Plaza Obarrio,
Piso 1, Oficina 111
T+310-0950
www.bakertilly.com.pa

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva de
Grupo Mundial Tenedora, S.A. y Subsidiarias
Panamá, República de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Mundial Tenedora, S.A. y Subsidiarias que comprenden el estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023, y los estados de ganancias o pérdidas, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Grupo Mundial Tenedora, S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2023, y su desempeño financiero consolidados y flujos de efectivo consolidado por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para nuestra opinión.

MB Accountants & Advisers., S.A. trading as Baker Tilly is a member of the global network Baker tilly international Ltd., the members of which are separate and independents legal entities.

Asuntos Claves de la Auditoría

Los asuntos claves de la auditoria son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoria de los estados financieros de periodo corriente. Estos asuntos han sido tendidos en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado de estos asuntos.

Asunto calve de la auditoria	Como el asunto clave fue atendido en la auditoría
Las inversiones reconocidas a valor razonable con cambios en resultados representan el 46% del total de activos de la compañía al 31 de diciembre de 2023. La compañía utiliza proveedores externos para la obtención de los precios de estas inversiones.	Nuestros procedimientos incluyen lo siguiente: • Evaluamos los procedimientos claves del proceso de identificación, medición y manejo el riesgo de valuación. • Por pruebas verificamos las valuaciones de los instrumentos financieros a través de la comparación de los valores razonables aplicados, con los datos de mercados públicos y observables.
Identificamos el valor razonable de las propiedades de inversión como un asunto clave de auditoría, debido a su importancia en el estado de resultado de los estados financieros.	Nuestros procedimientos incluyen lo siguiente: • Revisamos los avalúos realizados por profesionales independientes, evaluamos los insumos utilizados y el resultado registrado. • Revisamos las ventas del periodo y observamos la documentación de respaldo. • Revisamos el importe del valor realizable y evaluamos su razonabilidad.
Los instrumentos financieros derivados representan el 32% de los activos de la compañía al 31 de diciembre de 2023. El valor razonable de estos derivados es determinado por un experto quien realiza los cálculos de acuerdo con el modelo de valuación que más se ajusta al instrumento financiero.	Nuestros procedimientos incluyen lo siguiente: • Evaluamos las competencias profesionales del experto y su experiencia y trayectoria profesional. • Evaluamos la metodología utilizada y su validez para la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados. • Revisamos los elementos del cálculo realizado, los insumos observables de la fórmula utilizada y datos del mercado disponibles.

Otros asuntos

El objetivo principal de nuestra auditoria es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados, considerados en conjunto. La información de consolidación incluidas en los Anexos del 1 al 2 se presentan únicamente para propósitos de análisis adicional. Esta información estuvo sujeta a los mismos procedimientos de auditoría de los estados financieros consolidados, y en nuestra opinión se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes con relación a los estados financieros consolidados, considerados en conjunto.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía con relación a los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno, que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores ya sea, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha revelando, en su caso, los asuntos relacionados a su continuidad como un negocio en marcha y utilizando el principio de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados de la Administración son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y para emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre error es materiales si existen. Los errores se pueden deber a fraude o error y se consideran de si, individualmente o de forma agregada, se puede prever razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material debido a hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Nos comunicamos con los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe de Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

En cumplimiento con la ley N°280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión de Contador Público Autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoria se ha realizado físicamente en territorio panameño.

- El socio de auditoría que ha elaborado este Informe del Auditor Independiente es Alvaro Ayala con numero de idoneidad e Contador Público Autorizado No.9640.

- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoria, a que se refiere este informe, está conformado por Alvaro Ayala Bósquez, socio encargado, y Vanessa De La Torre, gerente encargado.

Panamá, República de Panamá
28 de febrero de 2024

Alvaro Ayala Bósquez
Socio
C.P.A. No.9640

Grupo Mundial Tenedora, S.A. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

ACTIVOS	Notas	2023	2022
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	**4**	416,126	441,604
Otra cuentas por cobrar		81,473	129,496
Gastos pagados por anticipado		90,423	80,264
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	**5**	25,385,188	25,780,069
Activo mantenido para la venta	**10**	4,250,000	-
Activos en Plica	**6**	4,266,180	4,196,141
Mobiliario y equipo, neto	**7**	409	1,541
Propiedades de inversión	**9**	-	9,300,000
Instrumentos financieros	**8**	16,079,683	15,598,167
Depósitos en garantía		110,727	109,425
Otros	**11**	91,657	91,693
Total de activos		**50,771,866**	**55,728,400**
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos			
Financiamientos recibidos	**12**	3,525,085	6,722,125
Intereses acumulados por pagar		1,926	2,332
Impuesto diferido pasivo	**19**	212,500	652,961
Otros pasivos	**13**	182,355	198,926
Total de pasivos		3,921,866	7,576,344
Compromisos y contingencias	**14**		
Patrimonio			
Capital emitido: acciones comunes, sin valor nominal; autorizadas: 20,000,000; acciones emitidas y en circulación: 19,312,169 en 2023 y 2022		78,302,123	78,302,123
Acciones en tesorería: 292,015 en 2023 y 2022		(3,813,803)	(3,813,803)
Déficit acumulado		(27,638,320)	(26,336,264)
Total de patrimonio		46,850,000	48,152,056
Total de pasivos y patrimonio		**50,771,866**	**55,728,400**

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Grupo Mundial Tenedora, S.A. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Gananacias o Pérdidas
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

	Notas	2023	2022
Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros derivados	**8**	481,516	(1,967,298)
Cambio en el valor razonable de la propiedad de inversión	**9**	-	(1,200,000)
Cambio en el valor razonable de activos financieros medidos a VRCR		(394,881)	(16,118)
Pérdida en venta de propiedad, neta	**9**	(2,423,691)	(857,475)
Cambios en el valor razonable de acciones de capital de depósito plica		(60,747)	(2,479)
Pérdida en instrumento financiero, neta		-	(9,362)
Dividendos recibidos		892,659	850,815
Otros ingresos	**15**	571,178	187,676
Gastos por comisiones y otros gastos		(5,507)	(5,638)
Depósitos en bancos		16,275	18,814
Gastos de operación	**16**	(403,059)	(507,502)
Pérdida operativa		(1,326,257)	(3,508,567)
Costos financieros			
Financiamientos recibidos		(416,260)	(416,233)
(Pérdida) antes de impuesto sobre la renta		(1,742,517)	(3,924,800)
Impuesto diferido	**19**	440,461	67,000
Pérdida neta		**(1,302,056)**	**(3,857,800)**
Pérdida por acción	**17**	**(0.07)**	**(0.20)**

Las notas que se acompañan son parte de estos estados financieros consolidados.

Grupo Mundial Tenedora, S.A. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en Balboas)

	Acciones comunes	Acciones en tesorería	Déficit acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	78,302,123	(3,813,803)	(22,478,464)	52,009,856
Pérdida neta	-	-	(3,857,800)	(3,857,800)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**78,302,123**	**(3,813,803)**	**(26,336,264)**	**48,152,056**
Pérdida neta	-	-	(1,302,056)	(1,302,056)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**78,302,123**	**(3,813,803)**	**(27,638,320)**	**46,850,000**

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Grupo Mundial Tenedora, S.A. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

	Nota	2023	2022
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación			
Pérdida neta		(1,302,056)	(3,857,800)
Ajustes por:			
Gasto neto por intereses		399,985	397,419
Ingresos por dividendos de valores a valor razonable con cambios resultados		(892,659)	(850,815)
Cambio en valor razonable de la propiedad de inversión	**9**	-	1,200,000
Pérdida en venta de propiedad de inversión	**9**	2,050,000	772,906
Cambio en valor razonable de activos financieros medidos a VRCR		455,628	18,597
Pérdida en instrumentos financieros, neta		-	9,362
Ganancia en instrumentos financieros derivados	**8**	(481,516)	1,967,298
Depreciación	**7**	1,132	1,729
Gasto de impuesto sobre la renta diferido	**19**	(440,461)	(67,000)
Cambios en activos y pasivos de operación:			
Otros activos		(94,188)	11,673
Deposito recibido de clientes		(23,874)	(23,874)
Otros pasivos		7,303	(135,116)
Intereses recibidos		16,275	18,814
Intereses pagados		(416,666)	(414,804)
Dividendos recibidos		892,659	850,815
Flujo de efectivo provisto por (utilizado en) las actividades de operación		171,562	(100,796)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Venta de propiedad de inversión	**9**	3,000,000	227,094
Flujo de efectivo provisto por las actividades de inversión		3,000,000	227,094
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Pagos de financiamientos recibidos	**12**	(3,197,040)	(477,458)
Flujo de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento		(3,197,040)	(477,458)
Aumento en efectivo y equivalentes de efectivo		(25,478)	(351,160)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		441,604	792,764
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	**4**	**416,126**	**441,604**

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados .

GRUPO MUNDIAL TENEDORA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

1. Información general

Grupo Mundial Tenedora, S.A. y subsidiarias, referido colectivamente como el "Grupo", fue constituido de conformidad con las leyes de la República de Panamá, cuya actividad principal es ser una compañía tenedora de acciones de capital.

El Grupo es dueño y controla las siguientes compañías subsidiarias domiciliadas en Panamá:

		Porcentaje de propiedad	
	Actividad	**2023**	**2022**
Inmobiliaria GMT, S.A.	Adquisición y tenencia de bienes inmuebles, muebles y derechos reales, y venta, y su arrendamiento o disposición	100.00%	100.00%
Mundial Servicios Financieros, S.A.	Adquisición y tenencia de activos financieros	100.00%	100.00%

Aprobación de los Estados Financieros Consolidados

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados por la Gerencia para su emisión el 28 de febrero de 2024.

2. Base de preparación

Estos estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad junto con sus interpretaciones, el marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en ingles).

Base de medición

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los siguientes rubros:

Rubro	Base de Medición
Instrumentos financieros	Valor razonable
Valores a valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable
Propiedades de inversión	Valor razonable

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados están presentados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (USD) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (USD) de los Estados Unidos de América es utilizada como moneda de curso legal, la cual se considera como la moneda funcional del Grupo.

Principio de consolidación

Entidades estructuradas

Una entidad estructurada, es una entidad que ha sido diseñada de forma que los derechos de voto o similares no sean el factor determinante para decidir quién controla la entidad, tal como cuando los derechos de voto se relacionan solo con las tareas administrativas y las actividades relevantes se dirigen por medio de acuerdos contractuales. En la evaluación para determinar si el Grupo tiene control y, por consiguiente, determinar si se consolida la entidad estructurada se evalúan factores de la participada tales como: su propósito y diseño; su capacidad presente de dirigir las actividades relevantes; la naturaleza de su relación con otras partes; y la exposición a los rendimientos variables procedente de su involucramiento en la participada.

Transacciones Eliminadas en la Consolidación

La totalidad de los activos, pasivos y patrimonio, así como los ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con transacciones entre las entidades del Grupo se eliminan al preparar los estados financieros consolidados.

Pérdida de Control

Cuando el Grupo pierde control sobre una subsidiaria, da de baja las cuentas de los activos y pasivos de la subsidiaria, y el importe en libros de todas las participaciones no controladoras y otros componentes del patrimonio. Se reconoce en resultados de período cualquier ganancia o pérdida que resulte de la pérdida de control. Si el Grupo retiene alguna participación en la subsidiaria anterior, ésta será reconocida a su valor razonable en la fecha en la que se pierda el control.

Cambio en las políticas contables

- La Compañía han adoptado una serie de nuevas normas, interpretaciones y enmiendas vigentes por primera vez para períodos que inician a partir del 1º de enero de 2023 o fechas posteriores.

  - *Información a revelar sobre políticas contables – Modificaciones a la NIC 1 y de la Declaración de práctica No.2 de las NIIF.*

    La modificación a la NIC 1 Presentación de los estados financieros tiene como objetivo ayudar a las entidades a facilitar información más útil sobre sus políticas contables, sustituyendo el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" por el de que revelen sus políticas contables "materiales", y añadiendo orientaciones sobre la forma en que las entidades aplican el concepto de materialidad al tomar decisiones sobre la información a revelar sobre políticas contables.

    Para respaldar esta modificación, el IASB también modificó la Declaración de práctica No.2 de las NIIF Juicios de materialidad para proporcionar guías sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

- *NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores*

  La modificación a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores aclara cómo las entidades deben distinguir los cambios en sus políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. La distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, mientras los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al periodo actual.

- *Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción - Modificaciones a la NIC 12*

  Las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias requieren que las entidades reconozcan el impuesto diferido sobre las transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Normalmente se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos por parte de los arrendatarios, y en obligaciones de desmantelamiento, y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

  El efecto acumulado de reconocer estos ajustes se reconoce en el saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de capital, según corresponda.

- *Implementación global de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la OCDE – Modificaciones a la NIC 12*

  El IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan una excepción temporal para no reconocer y revelar los impuestos diferidos que surgen de la adopción local y global de las reglas del modelo del Segundo Pilar BEPS publicada y parcialmente promulgada por la OCDE, incluida la ley complementaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados descritos en esas reglas.

  Las modificaciones deben aplicarse de forma inmediata, sujeto a cualquier proceso de aprobación local, y de forma retrospectiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores. Sin embargo, las revelaciones sobre la exposición conocida o razonablemente estimable a las reglas del modelo del Segundo Pilar solo se requieren para los períodos de reporte anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 y no es necesario realizarlos en los informes financieros intermedios para los períodos intermedios que terminan el 31 de diciembre de 2023 o antes.

La adopción de estas normas no ha tenido un efecto significativo en los estados financieros de la Compañía y no resulta en cambios importantes en los registros contables.

- *Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas aún no vigentes*

  Existen una serie de normas, enmiendas a las normas e interpretaciones que serán efectivas en períodos contables futuros que la Compañía no ha decidido adoptar anticipadamente. A continuación, se detallan las normas y enmiendas más relevantes para el período que comienza el 1 de enero de 2024:

  - NIC 1 – Presentación de estados financieros (Enmienda – Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes y pasivos corrientes con covenants).
  - NIIF 16 – Arrendamientos (Enmienda - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior).
  - NIC 7 – Estado de flujos de efectivo y NIIF 7 – Instrumentos financieros (Enmienda – Acuerdos de financiamiento con proveedores).

- NIIF 10 – Estados financieros consolidados y NIC 28 – Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Enmienda – Venta o contribución de activos entre el inversionista y su asociada o negocio conjunto).
- NIC 21 – Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera (Enmienda – Ausencia de convertibilidad).
- NIIF S1 – (Normas de Sostenibilidad) – Requerimientos generales respecto a temas de sostenibilidad que las empresas deben divulgar.
- NIIF S2 – (Normas de Riesgos y Oportunidades) – Relacionados al clima a las empresas deben divulgar respecto a su impacto ambiental.

3. Políticas contables materiales

Las políticas de contabilidad más importantes adoptadas para preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior.

Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable. Al momento del reconocimiento del valor inicial, la Compañía clasifica sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable dependiendo del modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento; o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Efectivo

Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos.

Inversiones en valores

La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 9), reemplaza los múltiples modelos de clasificación y medición para activos financieros de la NIC 39, con un modelo simple que tiene tres categorías de clasificación:

1. Costo Amortizado (CA)
2. Valor Razonable con cambio en otras utilidades integrales (VRCOUI)
3. Valor Razonable con cambio en resultados (VRCR)

La clasificación y medición dentro de la NIIF 9, es impulsada por el modelo de negocios de la entidad para administrar los activos financieros y si la característica contractual del activo financiero representa únicamente pagos de capital y de intereses, es decir, en un enfoque de flujos de efectivo.

Activos financieros medidos a costo amortizado (CA)

Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y

- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

Valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI)

Un instrumento de deuda es medido a VRCOUI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y;

- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Grupo puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de las otras utilidades integrales. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)

Todos los otros activos financieros son medidos a su valor razonable con cambios en resultados.

Intereses por cobrar

Los intereses por cobrar sobre depósitos a plazo fijo se acreditan a ingresos por depósitos a plazo en bancos, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar están registradas a su valor principal pendiente de cobro.

Activos en Plica

El grupo mantiene un depósito en plica producto de la transacción de compraventa de acciones de Banco Panameño de Vivienda, S.A. celebrado con GB AV, Inc. La misma fue una subsidiaria de Global Bank Corporation. Mediante escritura publica número 5,188 del 16 de mayo de 2019, Global Bank Corporation, GB AV, Inc. y Banco Panameño de la Vivienda, S.A. celebraron convenio de fusión por absorción sobreviviendo únicamente la sociedad Global Bank Corporation.

Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo está registrado al costo histórico menos la depreciación y acumulada. El costo histórico incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición de los bienes.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que el Grupo obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento se reconocen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Los gastos de depreciación de mobiliario y equipo se reconocen en las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos. La vida útil de los activos se resume como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	3 - 10

Los equipos se revisan para deterioro siempre que los acontecimientos o los cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el valor recuperable estimado.

La cantidad recuperable es la más alta entre el valor razonable del activo menos el costo de vender y su valor en uso.

Depósitos en garantía

Los depósitos en garantía corresponden a cuentas reservas en fideicomisos que garantizan cuotas de pagos por financiamientos recibidos.

Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son propiedades que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas. El reconocimiento de la propiedad de inversión por el Grupo es bajo el método de valor razonable y las pérdidas o ganancias derivadas del cambio en el valor razonable se presentan en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial. El costo de adquisición comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, honorarios profesionales por servicios legales, impuesto por traspaso de las propiedades y otros costos atribuibles a la transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el Grupo ha escogido el modelo del valor razonable para todas sus propiedades de inversión.

El valor razonable de las propiedades de inversión refleja, entre otras cosas, los ingresos por alquileres de los arrendamientos actuales y otros supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio de la propiedad de inversión en condiciones actuales de mercado. Las pérdidas y ganancias derivadas de un cambio en valor razonable se incluirán en el resultado del periodo en que surjan.

Activos clasificados como mantenidos para la venta

Los activos clasificados como mantenidos para la venta son propiedades que se espera sean recuperadas principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante rentas, plusvalías o ambas.

Inmediatamente antes de ser clasificados como mantenidos para la venta, los activos o los componentes de un grupo de activos para su disposición, se volverá a medir de acuerdo con las políticas contables del Grupo.

A partir de esta clasificación, se reconocen por el menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Se reconocerá una perdida por deterioro debido a las reducciones del valor inicial de tales activos. Las perdidas por deterioro en la clasificación inicial y posterior como mantenidos para la venta se reconocen en el estado de resultados.

Financiamientos recibidos

Estos pasivos financieros corresponden a las fuentes principales de financiamiento del Grupo. Son medidos inicialmente a valor razonable, menos los costos directos incrementales de la transacción. Subsecuentemente, se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Provisiones

Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado, el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, puede hacerse una estimación fiable, de la obligación, y es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal pasivo u obligación.

Gastos por intereses

Los gastos por intereses son reconocidos generalmente en el estado consolidado de ganancias o pérdidas para todos los instrumentos financieros, presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero a lo largo del período relevante. El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Los costos de transacción son los costos de origen, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo. Al calcular la tasa de interés efectiva. se estiman los flujos futuros de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero; sin embargo, no considera las pérdidas futuras de crédito.

Ingresos por dividendos

Los dividendos son reconocidos en el estado consolidado de ganancias o pérdidas cuando la entidad tiene los derechos para recibir el pago establecido.

Reconocimiento de ingresos por arrendamientos

Los ingresos por arrendamiento se reconocen en el momento en que el arrendatario tiene el derecho a utilizar el activo arrendado. Los contratos de arrendamiento operativo se perfeccionarán cuando ocurran los siguientes elementos:

- Consentimiento de los contratantes;
- Bien específico que sea sujeto a arrendamiento;
- La obligación del arrendatario queda establecida; y
- El contrato conste por escrito.

Reconocimiento de ingresos por venta de propiedades

El Grupo reconoce como ingreso la venta de propiedades con base en el método acumulado, siempre y cuando se llenen los siguientes requisitos:

- El Grupo ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- El Grupo no conserva para sí ninguna participación en la gestión corriente de los bienes vendidos, ni retiene el control efectivo sobre tales bienes;
- El importe de la venta pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que el Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Adicionalmente, las siguientes condiciones deben de ser cumplidas:

- El contrato de compra-venta es firmado por ambas partes;
- El Grupo obtiene carta de compromiso bancario por el remanente de la deuda, de haber alguno; y
- La escritura se ha presentado ante el Registro Público.

Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en el estado consolidados de ganancias o pérdidas, inmediatamente como tal cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando, y en la medida que, tales beneficios futuros no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado consolidado de situación financiera.

Adelantos recibidos de clientes

Los adelantos recibidos de clientes por arrendamiento de bienes se contabilizan como pasivos y se reconocerán como ingresos por la venta o alquiler de bienes, según los acuerdos establecidos en los contratos respectivos.

Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable del año, utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resulta de diferencias temporarias entre los saldos en libros de activo y pasivo para reportes financieros y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando sean reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha de reporte. Estas diferencias temporales se esperan reversar en fechas futuras. Si se determina que el impuesto diferido no se podrá realizar en años futuros, éste sería disminuido total o parcialmente.

Utilidad por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño del Grupo sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

Información comparativa

Algunas cifras del 2022 incluidas en ciertas notas a los estados financieros consolidados fueron reclasificadas para uniformar su presentación con los estados financieros consolidados de 2023. Estas reclasificaciones buscan describir mejor la naturaleza de los balances y transacciones del Grupo, y corresponden a montos que no son considerados materiales para los estados financieros consolidados de 2023.

Administración de riesgos financieros

Los principales riesgos identificados por el Grupo son los riesgos de liquidez o financiamiento, mercado y operacional, los cuales se describen a continuación:

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo que el Grupo tenga dificultades para cumplir con todas sus obligaciones asociados con los pasivos financieros que son canceladas a través efectivo o la entrega de otro activo financiero. El riesgo de crédito se puede haber afectado por diversas causas, tales como: retiro inesperado de fondos aportados por clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo. El Grupo administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos a su vencimiento en condiciones normales.

La siguiente tabla muestra los importes en libros de los activos financieros no derivados y pasivos financieros que se esperan recuperar o liquidar posterior a doce meses después de la fecha de balance:

	2023	2022
Activos financieros		
Valores a valor razonable con cambios en resultados	25,385,188	25,780,069
Pasivos financieros		
Financiamientos recibidos	2,638,546	6,037,876

La tabla a continuación muestra los activos del Grupo comprometidos y disponibles como colateral o garantía en relación con algún pasivo financiero u otro compromiso; los disponibles representan aquellos activos que en un futuro pueden ser utilizados como garantía de futuros compromisos o financiamientos.

	Comprometido como colateral	Disponible como colateral	Total
2023			
Inversiones en valores	25,385,188	-	25,385,188
Activo mantenido para la venta	4,250,000	-	4,250,000
	29,635,188	-	29,635,188

	Comprometido como colateral	Disponible como colateral	Total
2022			
Inversiones en valores	25,780,069	-	25,780,069
Propiedades de inversión	9,000,000	300,000	9,300,000
	34,780,069	300,000	35,080,069

Estos activos financieros comprometidos como colaterales o garantía se encuentran restringidos bajo términos y condiciones que son usuales para tales actividades.

Riesgo de mercado

Es el riesgo, de que el valor de un activo financiero del Grupo se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, por movimientos en los precios de las acciones o por el impacto de otras variables financieras que están fuera del control del Grupo.

A continuación, se presentan detalladamente la descripción de cada uno de los tipos de riesgo de mercado.

Riesgo de tasa de interés

Son los riesgos de que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado. El margen neto de interés del Grupo puede variar como resultado de movimientos en las tasas de interés no anticipadas.

Riesgo de precio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

Las acciones se resumen a continuación.

	2023	2022
Acciones		
Acciones de capital listadas en bolsa	25,385,188	25,780,069
Por concentración geográfica		
República de Panamá	25,385,188	25,780,069

Administración de capital

La política del Grupo es mantener un capital sólido, que pueda mantener a futuro el desarrollo de los negocios de inversión y crédito dentro del mercado, con niveles adecuados en cuanto al retorno de capital de los accionistas.

Medición de valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el Grupo tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, el Grupo mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Grupo utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia de valor razonable es un precio de mercado cotizado en un mercado activo. En el caso de que el mercado de un instrumento financiero no se considere activo, se usa una técnica de valuación. La decisión de si un mercado está activo puede incluir, pero no se limita a, la consideración de factores tales como la magnitud y frecuencia de la actividad comercial, la disponibilidad de los precios y la magnitud de las ofertas y ventas. En los mercados que no sean activos, la garantía de obtener que el precio de la transacción proporcione evidencia del valor razonable o de determinar los ajustes a los precios de transacción que son necesarios para medir el valor razonable del instrumento, requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

El valor razonable de un depósito a la vista no es inferior al monto a pagar cuando se convierte exigible, descontado desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

El Grupo reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurre el cambio.

Estimaciones contables Criticas y Juicios

La administración del Grupo en la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ha efectuado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas de los activos, pasivos, ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Los estimados y decisiones son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables, bajo las circunstancias.

La administración del Grupo evalúa la selección, revelación y aplicación de las políticas contables críticas en las estimaciones de mayor incertidumbre. La información relacionada a los supuestos y estimaciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal y los juicios críticos en la selección y aplicación de las políticas contables se detallan a continuación:

Deterioro en Inversiones en Valores Disponibles para la Venta
El Grupo determina que las inversiones disponibles para la venta tienen deterioro cuando ha habido una disminución significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo. Esta determinación de qué es significativa o prolongada requiere juicio. Adicionalmente, el deterioro puede ser apropiado cuando existe evidencia de un deterioro en la salud financiera del emisor, desempeño de la industria y el sector, cambios en tecnología y en flujos de efectivo operativos y financieros.

Impuesto sobre la renta
El Grupo está sujeto a impuestos sobre la renta. Se requieren estimados significativos al determinar la provisión para impuestos sobre la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los cuales la determinación del último impuesto es incierta durante el curso ordinario de negocios. El Grupo reconoce obligaciones por cuestiones de auditorías de impuestos anticipadas con base en estimados de impuestos que serán adeudados. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos es diferente de las sumas que fueron inicialmente registradas, dichas diferencias impactarán las provisiones por impuestos sobre la renta e impuestos diferidos en el período en el cual se hizo dicha determinación.

4. Efectivo

El efectivo se detalla a continuación:

	2023	2022
Efectivo en caja	400	400
Depósitos a la vista en bancos	415,726	441,204
Total de efectivo	416,126	441,604

5. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo mantiene acciones de capital por un monto de B/.25,385,188 (31 de diciembre de 2022: B/.25,780,069) las cuales están medidas a valor razonable con cambios en resultados.

A continuación, una conciliación del movimiento al inicio y final del año de las inversiones a valor razonables con cambios en resultados:

	2023	2022
Saldo a inicio del año	25,780,069	25,796,187
Cambio en el valor razonable de activos financieros medidos a VRCR	(394,881)	(16,118)
Saldo a final del período	25,385,188	25,780,069

6. Activos en Plica

El detalle de los activos en Plica se presenta a continuación:

	2023	2022
Depósito en plica en efectivo, neto	360,999	230,213
Depósito en plica acciones de capital al valor razonable	3,905,181	3,965,928
	4,266,180	4,196,141

Al 31 de diciembre de 2023, las acciones de capital en plica están valorizadas al valor razonable a la fecha del reporte, las misma tienen un valor según contrato en plica de B/.8,000,000 (31 de diciembre de 2022: B/.8,000,000). (Ver Nota 14).

7. Mobiliario y equipo

2023	Al inicio del año	Adiciones	Al final del año
Costo:			
Mobiliario y equipo de oficina	86,608	-	86,608
	86,608	-	86,608
Depreciación y amortización acumulada:			
Mobiliario y equipo de oficina	(85,067)	(1,132)	(86,199)
	(85,067)	(1,132)	(86,199)
Costo neto	1,541	(1,132)	409

2022	Al inicio del año	Adiciones	Al final del año
Costo:			
Mobiliario y equipo de oficina	86,608	-	86,608
	86,608	-	86,608
Depreciación y amortización acumulada:			
Mobiliario y equipo de oficina	(83,338)	(1,729)	(85,067)
	(83,338)	(1,729)	(85,067)
Costo neto	3,270	(1,729)	1,541

8. Instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo mantiene instrumentos financieros derivados producto de una opción de venta de instrumentos de capital.

A continuación, una conciliación del movimiento al inicio y final del año de los instrumentos financieros:

	2023	2022
Saldo a inicio del año	15,598,167	17,565,465
Cambio en el valor razonable	481,516	(1,967,298)
Saldo a final del período	16,079,683	15,598,167

9. Propiedades de inversión

A continuación, una conciliación del movimiento al inicio y final del año de las propiedades de inversión:

	2023	2022
Saldo a inicio del año	9,300,000	11,500,000
Cambio en el valor razonable	-	(1,200,000)
Venta de propiedades	(5,050,000)	(1,000,000)
Traslado a, activo mantenido para la venta	(4,250,000)	-
Saldo al final del período	-	9,300,000

El valor razonable de las propiedades de inversión mantenidas por el Grupo está clasificado dentro del Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable y no ha habido cambios en el método de valoración.

Las propiedades de inversión están registradas a su valor de mercado, con base en avalúos independientes realizados por empresas certificadas y especialistas en la rama. El Grupo obtiene estas valorizaciones de forma anual, las cuales son comparadas con otras referencias de transacciones en zonas aledañas de perfil similar. Cualquier diferencia significativa entre los avalúos y la referencia de transacciones de iguales características es ajustada como un cambio en el valor razonable de la propiedad de inversión en el estado de ganancias y pérdidas.

Las propiedades de inversión se conforman de edificaciones y terrenos comerciales; y su valor razonable ha sido determinado por los valuadores independientes utilizando la técnica de valoración de enfoque de mercado. En este enfoque el valor razonable es la cuantía estimada por la que un bien podría intercambiarse, en la fecha de valuación, entre un comprador dispuesto a comprar y un vendedor dispuesto a vender, en una transacción libre, tras una comercialización adecuada en la que las partes hayan actuado con información suficiente, de manera prudente y sin coacción. El dato de entrada observable más significativo al determinar el valor razonable es el precio por metro cuadrado.

En el rubro de otros ingresos se han reconocido rentas provenientes de las propiedades de inversión por la suma de B/.226,312 (2022: B/.176,265). (Véase la Nota 15).

10. Activos mantenidos para la venta

El Grupo ha llevado a cabo una reclasificación en el ejercicio 2023, en relación con la propiedad identificada como Piso 4A-PH GMT. La propiedad que previamente se clasificaba como “Propiedad de Inversión”, ha sido reclasificada como “Activos mantenidos para la venta”. Este cambio se debe a un cambio en la estrategia del Grupo, que ahora tiene la intención de vender la propiedad en lugar de mantenerla como una inversión.

Al 31 de diciembre de 2023, se han cedido propiedades por un valor en libros de B/.4,250,000 en garantía del financiamiento hipotecario recibido por B/.2,512,374 (2022: B/.5,103,020). (Véase la Nota 12).

11. Otros activos

El detalle de los otros activos se presenta a continuación:

	2023	2022
ITBMS a favor	91,657	91,393
Otros	-	300
	91,657	91,693

12. Financiamientos recibidos

Los términos y condiciones de los financiamientos recibidos se detallan a continuación:

	Tasa de Interés Nominal Anual	Año de Vencimiento	Libros
2023			
Préstamo bancario	6.25%+FECI	2034	1,012,711
Préstamo hipotecario	6.25%+FECI	2030	2,512,374
			3,525,085

	Tasa de Interés Nominal Anual	Año de Vencimiento	Libros
2022			
Préstamo bancario	4.50%+FECI	2034	1,619,105
Préstamo hipotecario	4.50%+FECI	2030	5,103,020
			6,722,125

El Grupo no ha tenido incumplimientos con el pago de principal, intereses u otras cláusulas contractuales con relación a sus obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2023, se han cedido propiedades mantenidas para la venta por un valor en libros de B/4,250,000 como garantía de préstamos hipotecario, la misma mantiene un endoso de póliza de incendios por el 80% del valor de las mejoras. (Véase la Nota 10).

Al 31 de diciembre de 2023, el préstamo bancario está garantizado con acciones comunes con una cobertura mínima de 2.0 sobre el valor del préstamo. (Véase la Nota 5).

El movimiento de las obligaciones y colocaciones se detalla a continuación para propósito de conciliación con el estado consolidado de flujos de efectivo:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	6,722,125	7,199,583
Redención y cancelación de financiamientos	(3,197,040)	(477,458)
Saldo al final del período	3,525,085	6,722,125

13. Otros pasivos

El saldo de los otros pasivos se presenta a continuación:

	2023	2022
Reservas para otras remuneraciones	36,443	28,593
Dividendos por pagar	50,827	50,827
Adelantos recibidos de clientes	23,874	22,206
Acreedores varios	51,192	86,011
Otros	20,019	11,289
	182,355	198,926

14. Compromisos y contingencias

Existen reclamos legales interpuestos en contra del Grupo al 31 diciembre de 2023. La Gerencia del Grupo y sus asesores legales estiman que no se espera que el resultado de estos procesos tenga un efecto material adverso sobre la posición financiera, el desempeño financiero o la liquidez del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo mantiene un depósito en plica por un monto según contrato de B/.8,360,999 neto, (2022: B/.8,230,213), el cual comprende B/.360,999 (2022: B/.230,213) en efectivo y B/.8,000,000 (2022: B/.8,000,000) en acciones comunes de G.B. Group, según contrato en plica, valorizadas al valor razonable a la fecha del reporte en B/.3,905,181 (2022: B/.3,965,928), producto de la transacción de compraventa de acciones de Banco Panameño de Vivienda, S.A. celebrado con GB AV, Inc., la misma fue una subsidiaria de Global Bank Corporation. Mediante escritura pública número 5,188 del 16 de mayo de 2019, Global Bank Corporation, GB AV, Inc. y Banco Panameño de la Vivienda, S.A. celebraron convenio de fusión por absorción sobreviviendo únicamente la sociedad Global Bank Corporation. (Nota 6)

15. Otros ingresos

Los otros ingresos se resumen a continuación:

	2023	2022
Arrendamiento de propiedades	226,312	176,625
Ganancia en venta de inversión Rockchase	331,717	-
Otros	13,149	11,051
	571,178	187,676

16. Gastos de operación

El detalle de los gastos de operación se presenta a continuación:

	2023	2022
Salarios y otras remuneraciones	70,020	79,094
Prestaciones laborales	9,053	10,891
Prima de antigüedad e indemnización	5,463	5,744
Depreciación	1,132	1,729
Honorarios profesionales y legales	100,522	151,108
Impuestos varios	71,771	101,317
Reparaciones y mantenimiento	72,231	84,652
Alquileres	28,092	35,141
Seguros	17,135	17,272
Electricidad	4,198	4,027
Teléfono y comunicaciones	3,752	3,633
Viáticos, viajes y dietas	3,400	3,600
Cuotas y suscripciones	1,375	1,375
Aseo y limpieza	4,324	579
Papelería y útiles de oficina	475	219
Otros	10,116	7,121
	403,059	507,502

17. Utilidad por acción

El cálculo de utilidad por acción básica atribuible a los accionistas comunes es el siguiente:

	Diciembre 2023	
	Operaciones Continuadas	Total
Pérdida del período	(1,302,056)	(1,302,056)
Promedio ponderado de acciones comunes	19,020,154	19,020,154
Pérdida básica por acción	(0.07)	(0.07)

	Diciembre 2022	
	Operaciones Continuadas	Total
Pérdida del período	(3,857,800)	(3,857,800)
Promedio ponderado de acciones comunes	19,020,154	19,020,154
Utilidad básica por acción	(0.20)	(0.20)

18. Transacciones con partes relacionadas

El estado consolidado de situación financiera y el estado consolidado de ganancias o pérdidas incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2023, no hay transacciones con compañías afiliadas al Grupo.

	2023	2022
Beneficios a los empleados a corto plazo	3,400	3,800

Las condiciones otorgadas en las transacciones con partes relacionadas son sustancialmente similares a las que se dan con terceros no vinculados al Grupo. No se han otorgado beneficios de largo plazo para directores y personal gerencial.

19. Impuesto sobre la renta

La legislación fiscal vigente es de carácter territorial, por lo que no grava con el impuesto sobre la renta las utilidades o ganancias generadas de fuente extranjera. En adición, son rentas exentas del impuesto sobre la renta entre otras aquellas derivadas de intereses que se reconozcan o paguen sobre depósitos de cuentas de ahorros, a plazo o de cualquier otra índole, que se mantengan en las instituciones bancarias de Panamá, de los intereses devengados sobre bonos u otros títulos de valores inscritos en la Superintendencia del Mercado de Valores que haya sido colocado a través de una bolsa de valores debidamente establecida en Panamá; de la ganancia de la venta de títulos de valores inscritos en la superintendencia de mercado de valores y negocios en un mercado organizado de los intereses devengados sobre inversiones en títulos de valores y obligaciones del estado.

Impuesto sobre la renta – Diferido

El impuesto diferido se origina de diferencias temporales relacionadas al 5.00% de impuesto por las propiedades de inversión. El monto del impuesto diferido se incluye como parte de los pasivos en el estado de situación financiera.

El impuesto sobre la renta – diferido pasivo está compuesto de la siguiente forma:

	2023		
	Valor en libros	Base tributaria	Impuesto del 5%
Activo mantenido para la venta	4,250,000	4,250,000	212,500

	2022		
	Valor en libros	Base tributaria	Impuesto del 5%
Propiedades de inversión	9,300,000	13,059,225	652,961

El movimiento del impuesto sobre la renta – diferido pasivo se detalla de la siguiente forma:

	2023	2022
Saldo a inicio del año	652,961	719,961
Impuesto del periodo	(440,461)	(67,000)
Saldo a final del año	212,500	652,961

Con base en los resultados actuales y proyectados, la Administración considera que habrá ingresos gravables suficientes para absorber los impuestos diferidos activos, detallados anteriormente.

20. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, el Grupo determina los valores razonables usando otras técnicas de valoración.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de diversos grados de juicio que dependen de la liquidez, la concentración la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

El Grupo mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Grupo puede acceder en la fecha de medición.

- Nivel 2: datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.

- Nivel 3: esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto y modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

La siguiente tabla presenta el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros, incluyendo su nivel de jerarquía de valor razonable, para instrumentos financieros medidos a valor razonable y para aquellos no medidos a valor razonable pero que requieren que se revele adicionalmente su valor razonable. Esta tabla no incluye la información sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros, de corto plazo, no medidos a valor razonable cuando su valor en libros se aproxima a su valor razonable.

		Valor razonable			
2023	**Valor en libros**	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Activos financieros medidos al valor razonable					
Inversiones medidas a VRCR	25,385,188	-	-	25,385,188	25,385,188
Instrumentos derivados	16,079,683	-	-	16,079,683	16,079,683
Pasivos financieros no medidos a valor razonable					
Financiamientos recibidos – largo plazo	3,525,085	-	4,351,563	-	4,351,563

		Valor razonable			
2022	**Valor en libros**	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Activos financieros medidos al valor razonable					
Inversiones medidas a VRCR	25,780,069	-	-	25,780,069	25,780,069
Instrumentos derivados	15,598,167	-	-	15,598,167	15,598,167
Pasivos financieros no medidos a valor razonable					
Financiamientos recibidos – largo plazo	6,722,125	-	8,207,927	-	8,207,927

Al 31 de diciembre de 2023, no hubo transferencias en los niveles de jerarquía del valor razonable.

La tabla a continuación presenta una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre de los instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre una base recurrente clasificados en el Nivel 3:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	41,378,236	43,361,652
Cambio en el valor razonable	86,635	(1,983,416)
Saldo al final del año	41,464,871	41,378,236

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Grupo Mundial Tenedora, S.A. y Subsidiarias

Consolidación de Estados de Situación Financiera
31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

ACTIVOS	Consolidación	Eliminaciones Débito		Eliminaciones Crédito	Subtotal	Grupo Mundial Tenedora, S.A.	Inmobiliaria GMT, S.A.	Mundial Servicios Financieros, S.A.
Activos								
Efectivo y equivalentes de efectivo	416,126	-		-	416,126	218,280	194,491	3,355
Otras cuentas por cobrar	81,473	-	(b)	(12,222,190)	12,303,663	12,222,190	1,549	79,924
Gastos pagados por anticipado	90,423	-		-	90,423	-	61,758	28,665
Inversión a valor razonable con cambios en resultados	25,385,188	-		-	25,385,188	25,385,188	-	-
Activo mantenido para la venta	4,250,000	-		-	4,250,000	-	4,250,000	-
Activos en Plica	4,266,180	-		-	4,266,180	4,266,180	-	-
Inversiones en subsidiarias	-	-	(a)	(600,000)	600,000	600,000	-	-
Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras, neto	409	-		-	409	-	409	-
Instrumentos financieros	16,079,683	-		-	16,079,683	16,079,683	-	-
Depósitos en garantía	110,727	-		-	110,727	110,727	-	-
Otros	91,657	-		-	91,657	-	6,796	84,861
Total de activos	**50,771,866**	-		**(12,822,190)**	**63,594,056**	**58,882,248**	**4,515,003**	**196,805**
PASIVOS Y PATRIMONIO								
Pasivos								
Financiamientos recibidos	3,525,085	-		-	3,525,085	1,012,711	2,512,374	-
Intereses acumulados por pagar	1,926	-		-	1,926	408	1,518	-
Impuesto diferido pasivo	212,500	-		-	212,500	-	212,500	-
Otros pasivos	182,355	(b)	(12,222,190)	-	12,404,545	105,217	11,103,603	1,195,725
Total de pasivos	3,921,866		(12,222,190)	-	16,144,056	1,118,336	13,829,995	1,195,725
Patrimonio								
Acciones comunes	78,302,123	(a)	(600,000)	-	78,902,123	78,302,123	10,000	590,000
Acciones en tesorería	(3,813,803)		-	-	(3,813,803)	(3,813,803)	-	-
Déficit acumulado	(27,638,320)		-	-	(27,638,320)	(16,724,408)	(9,324,992)	(1,588,920)
Total de patrimonio	46,850,000		(600,000)	-	47,450,000	57,763,912	(9,314,992)	(998,920)
Total de pasivos y patrimonio	**50,771,866**		**(12,822,190)**	**-**	**63,594,056**	**58,882,248**	**4,515,003**	**196,805**

(a) Elimina inversión en acciones en compañía subsidiaria.
(b) Elimina saldos entre compañías relacionadas.

Grupo Mundial Tenedora, S.A. y Subsidiarias

Consolidación de Estado de Resultados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

	Consolidación	Eliminaciones Débito	Eliminaciones Crédito	Subtotal	Grupo Mundial Tenedora, S.A.	Inmobiliaria GMT, S.A.	Mundial Servicios Financieros, S.A.
Ganancia en instrumentos financieros derivados	481,516	-	-	481,516	481,516	-	-
Cambio en el valor razonable de la propiedad de inversión	-	-	-	-	-	-	-
Cambio en el valor razonable de activos financieros medidos a VRCR	(394,881)	-	-	(394,881)	(394,881)	-	-
Pérdida en venta de propiedad, neta	(2,423,691)	-	-	(2,423,691)	-	(2,423,691)	-
Cambios en el valor razonable de acciones de capital de depósito plica	(60,747)	-	-	(60,747)	(60,747)	-	-
Dividendos recibidos	892,659	-	-	892,659	892,659	-	-
Otros ingresos	571,178	-	-	571,178	344,866	226,312	-
Gastos por comisiones y otros gastos	(5,507)	-	-	(5,507)	(5,507)	-	-
Depósitos en bancos	16,275	-	-	16,275	14,056	2,219	-
Gastos de operación	(403,059)	-	-	(403,059)	(84,491)	(217,302)	(101,266)
(Pérdida) ganancia operativa	(1,326,257)	-	-	(1,326,257)	1,187,471	(2,412,462)	(101,266)
Costos financieros							
Financiamientos recibidos	(416,260)	-	-	(416,260)	(95,835)	(320,425)	-
Pérdida antes del impuesto sobre la renta	(1,742,517)	-	-	(1,742,517)	1,091,636	(2,732,887)	(101,266)
Impuesto diferido	440,461	-	-	440,461	-	440,461	-
(Pérdida) utilidad neta	**(1,302,056)**	**-**	**-**	**(1,302,056)**	**1,091,636**	**(2,292,426)**	**(101,266)**

Grupo Mundial Tenedora, S.A. y Subsidiaria **Anexo 3**

Consolidación de los Estados de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

	Consolidado	Eliminaciones Dr.	Eliminaciones Cr.	Grupo Mundial Tenedora, S.A.	Inmobiliaria GMT, S.A	Mundial Servicios Financieros, S.A.
Acciones comunes:						
Saldo al inicio y al final del año	78,302,123	(600,000)	-	78,302,123	10,000	590,000
Acciones en tesoreria:						
Saldo al inicio y al final del año	(3,813,803)	-	-	(3,813,803)	-	-
(Déficit acumulado):						
Saldo al inicio del año	(26,336,264)	-	-	(17,816,044)	(7,032,566)	(1,487,654)
(Pérdida) utilidad neta	(1,302,056)	-	-	1,091,636	(2,292,426)	(101,266)
Saldo al final del año	(27,638,320)	-	-	(16,724,408)	(9,324,992)	(1,588,920)
Total de patrimonio	**46,850,000**	**(600,000)**	**-**	**57,763,912**	**(9,314,992)**	**(998,920)**